



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE CALIDAD
RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRÁCTICAS
7ª EDICIÓN**



MEJOR PRÁCTICA:

“TRAZABILIDAD DIGITAL DE MEDICAMENTOS DEL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR ANTE EL ENTE RECTOR Y FISCALIZADOR DESDE JULIO 2020 A DICIEMBRE 2021”.

**DRA. LAURA ESTELA MIRANDA IRAHETA
DIRECTORA**

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Tabla de Contenido

Información General de la Organización.....	3
Presentación.	5
Objetivos de las mejores prácticas	6
Objetivo general:	6
Objetivos específicos	6
1. Liderazgo y compromiso de la alta dirección.....	7
1.1. Promover la implantación y dar a conocer la mejor práctica a toda la institución	7
1.2. Fortalecimiento del rol y responsabilidades del equipo	8
1.3. Reconocimiento a equipos de mejora.....	9
2. Identificación y selección de la oportunidad de mejora.....	10
2.1. Identificación y selección de la oportunidad de mejora	10
2.2. Recolección y análisis de la información.....	16
3. Gestión de la intervención, proyecto o práctica implementada	17
3.1. Planificación de la mejor práctica	17
3.2. Implantación de la mejor práctica.....	21
3.3. Control y seguimiento	23
4. Gestión del equipo de mejora	25
4.1. Integración al equipo de mejora	25
4.2. Desarrollo del equipo de mejora.....	26
5. Gestión del conocimiento e innovación de la mejor práctica	27
5.1. Gestión del conocimiento en la mejor práctica	27
5.2. Gestión de la innovación en las mejores prácticas	28
6. Resultados de la mejor práctica	29
6.1. Resultados en la eficacia/eficiencia organizacional	29
6.2. Resultados en la orientación al ciudadano.....	30
6.3. Resultados relacionados a otras partes interesadas.....	34
6.4. Resultados financieros o de la relación costo beneficio	35
7. Sostenibilidad y mejora	37
7.1. Sostenibilidad	37
7.2. Mejora	38
GLOSARIO	39
ANEXOS.	41

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Información General de la Organización

- **Nombre de la Empresa:** Hospital Nacional El Salvador.
- **Dirección:** Avenida La Revolución, N° 222, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador.
- **Teléfonos:** 2594 – 2156.
- **Categoría de la organización:** Hospital Público.
- **Categoría a la que postula:** Reconocimiento a las Mejores Prácticas MINSAL 2022.
- **Nombre de la Mejor Práctica:**

“Trazabilidad digital de medicamentos del Hospital Nacional El Salvador ante el ente rector y fiscalizador desde julio 2020 a diciembre 2021”.
- **Nombre de los integrantes del Equipo Postulador de la Mejor Práctica:**

Dra. Laura Estela Miranda Iraheta.	Directora Hospital Nacional El Salvador.
Dr. José Roberto Centeno Zambrano.	Jefe de Unidad de Planificación.
Ing. David Ernesto Arteaga Aguilar.	Jefe de Unidad Organizativa de Calidad.
Dr. Rafael Antonio Trejo Ayala.	Jefe de División de Servicios de Diagnóstico y de Apoyo.
Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez.	Jefe de Farmacia. (COORDINADOR).
Licda. Cristina Elizabeth Martínez Parada.	Sub - Jefe de Farmacia.
Lic. Kevin Fernando Díaz Ortiz.	Profesional en Química y Farmacia.
Licda. María de los Ángeles Chávez de Alvarado.	Profesional en Química y Farmacia.
Lic. Jesús Alberto Cardona Landaverde.	Profesional en Química y Farmacia.
Lic. Carlos Alfredo Ortiz Ortiz.	Profesional en Química y Farmacia.
Licda. Blanca Edith Rivas Cubias	Profesional en Química y Farmacia.
Licda. Valeria Alejandra Portillo Monterrosa.	Profesional en Química y Farmacia.
Lic. Oscar Alexander Rivas Rivas.	Profesional en Química y Farmacia.
Lic. Efraín Enrique Hernández Figueroa.	Profesional en Química y Farmacia.
Lic. Daniel Antonio Vividor Ramos.	Profesional en Química y Farmacia

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

➤ **Nombre de los integrantes del Equipo Gestor de la Mejor Práctica:**

Dra. Laura Estela Miranda Iraheta.	Directora Hospital Nacional El Salvador.
Dr. Rafael Antonio Trejo Ayala.	Jefe de División de Servicios de Diagnóstico y de Apoyo
Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez.	Jefe de Farmacia. (COORDINADOR)
Licda. Cristina Elizabeth Martínez Parada	Sub - Jefe de Farmacia.
Licda. Blanca Edith Rivas Cubias	Profesional en Química y Farmacia.
Licda. Valeria Alejandra Portillo Monterrosa	Profesional en Química y Farmacia.
Lic. Efraín Enrique Hernández Figueroa	Profesional en Química y Farmacia.

Nombre del Coordinador Responsable de la Estrategia:

Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez, Jefe de Farmacia.

Teléfono: 2594 – 2156.

Correo electrónico: claudia.sandoval@salud.gob.sv

Dra. Laura Estela Miranda Iraheta.

Directora

Hospital Nacional El Salvador.

Representante Legal

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Presentación.

El Hospital Nacional El Salvador (HNES) es una Institución Hospitalaria de Tercer Nivel de Atención, creado con gran asertividad en fecha trece de marzo de dos mil veinte en el marco de las estrategias nacionales de acción para la contención y el combate de la Pandemia COVID-19, como Hospital Especializado para el tratamiento de personas con esta patología. Esto por la falta de una institución gubernamental que, hasta ese momento se encontrara capacitada para el manejo de esta enfermedad emergente que presentó un avance exponencial de contagio a nivel mundial. Escenario latente a reproducirse en nuestro país ante un Sistema de Salud Pública que, si bien avanzaba con la puesta en marcha de su reconstrucción, fue heredado con decadencias evidentes.

Como un Establecimiento de Salud del estado salvadoreño, adscrito de la secretaria de Estado denominada Ministerio de Salud, somos una institución que brinda servicios gratuitos en materia de salud a la población; por lo que, su vocación es proveer servicios médico-técnico de la naturaleza expresada y netamente no lucrativa. Caracterizándose, además, como un hospital escuela pionera en el manejo de esta enfermedad.

Ante la llegada de la Pandemia COVID-19 a nuestro país y el inicio de la atención a pacientes sospechosos y positivos, se comenzó a observar que existía dificultad en la comunicación asertiva entre el personal de salud que atendía directamente a los pacientes, y el personal que estaba a cargo de los servicios de diagnóstico y apoyo; puesto que, la mecánica del uso del papel para solicitar medicamentos u otros servicios, era incompatible con la prevención del contagio, al contrario esto facilitaba la diseminación y transporte del virus, hecho que se comprobó mediante estudios de investigación científica. Ante esto, se hacía necesario transformar la metodología de comunicación habitual a una herramienta tecnológica que conllevara no sólo a minimizar radicalmente el uso de medios de contaminación como el papel; sino también, que acelerara la comunicación y retroalimentación entre el mismo personal de salud.

En esta herramienta tecnológica, no se debía perder de vista el Uso Racional de los Medicamentos y la trazabilidad de la información de los tratamientos terapéuticos de los pacientes; puesto que, ante la falta de poder resguardar la evidencia física, se hacía necesario mantener un archivo digital que permitiera ser consultado a futuro; es decir, un sistema digital. El Ministerio de Salud ya contaba con un sistema informático avalado para su desarrollo e implementación, al que se decide optimizar y proponer funciones y opciones para satisfacer las necesidades requeridas, que, en el caso que nos atañe como Farmacia, se trataba de la prescripción de recetas digitales que migraran desde el expediente clínico hacia un módulo editable de Farmacia, todo esto con las finalidades antes descritas, a las que se suman el reducir los tiempos de respuesta en la dispensación de medicamentos, reducir a la mínima expresión aquellos factores humanos que conllevan a errores de dispensación al momento de interpretar una receta. Pero sobretodo, el componente que se relaciona a la fiscalización de los medicamentos por parte de la entidad reguladora, ya que, también debía ser un sistema con una exitosa probabilidad de ser autorizado por la Dirección Nacional de Medicamentos para el control de medicamentos.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Objetivos de las mejores prácticas

Objetivo general:

Implementar actualizaciones al sistema digital que garanticen el uso racional de medicamentos en el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional El Salvador con la trazabilidad confiable de datos ante el ente rector y fiscalizador, durante el periodo de julio 2020 hasta diciembre 2021.

Objetivos específicos

1. Adecuar una herramienta informática que permita la optimización y seguimiento en el manejo digital de la información en materia de medicamentos en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).
2. Transformar las actuales tecnologías de documentación del Uso Racional de Medicamentos a una práctica basada en la implementación de plataformas digitales amigables con el medio ambiente, conservando el procesamiento y los registros de prescripción, dispensación y administración de los medicamentos que componen la farmacoterapia de cada paciente atendido dentro de la institución.
3. Disponer de un archivo digital que permita verificar el historial Farmacoterapéutico de los pacientes Hospitalizados, con la finalidad de conocer el antecedente del comportamiento del paciente a los medicamentos indicados en ingresos previos; además, para evitar la sobre dispensación de medicamentos.
4. Facilitar la vigilancia directa para el control y fiscalización remota de la trazabilidad del manejo de medicamentos, por parte del ente regulador, Dirección Nacional de Medicamentos (DNM); a través de la verificación de un sistema digital que resguarde información que se actualiza de forma automática.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Liderazgo y compromiso de la alta dirección

1.1. Promover la implantación y dar a conocer la mejor práctica a toda la institución

¿Cómo la alta dirección se involucra durante la creación, implantación de la mejor práctica y empodera a los miembros del equipo para su desarrollo?

Gestionando y facilitando con el apoyo del Ministro de Salud Dr. Francisco José Alabí Montoya, el espacio para las reuniones realizadas con la Dirección Nacional de Medicamentos, para la inscripción del Botiquín y Regente, así como la implementación del Sistema electrónico que permita la fiscalización de los medicamentos en la Farmacia del Hospital Nacional El Salvador, denominado en sus inicios como el Gran Hospital, promovieron los permisos necesarios para poder ejecutar las diferentes reuniones en la cual se hizo presente, Jefatura y Sub – Jefatura de Farmacia, Lic. José Luis Reyes, Jefe de la Unidad de Estupefacientes y Psicotrópicos y Lic. Héctor Ulises Lima Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes de la Dirección Nacional de Medicamentos, tomando el tema sobre la inscripción del Botiquín, inscripción del Regente y control del monitoreo de recetas dispensadas de medicamento controlado. (Ver Anexo A)

La alta Dirección del hospital giró las indicaciones para el levantamiento y aprobación de procesos operativos estándar mediante los cuales se establecen las directrices y lineamientos para la ejecución de las actividades que se llevarían a cabo en cada área del Hospital Nacional El Salvador, siendo el sistema digital optimizado, la principal herramienta de trabajo.

El empoderamiento de los Profesionales en Química y Farmacia se permite desde el momento en que son integrados para participar en el equipo gestor de la mejor práctica, además del reconocimiento realizado por la labor aporte técnico para la mejora en la atención de pacientes (Ver Anexo A, B, C, D)

La Jefatura de Farmacia se integra como parte del equipo gestor de la mejor práctica y expone directamente las necesidades del área a través de reuniones donde también se encuentra la alta dirección del hospital, quien a través de otras áreas, facilitó la adquisición de los equipos tecnológicos, instrumentos y recursos humanos (Profesionales competentes y especializados), para la implementación de la misma, que está enfocada en ofrecer una atención sanitaria de calidad para la población salvadoreña. (Ver Anexo E)

Se menciona, además, el reconocimiento intrínseco como profesionales capacitados en materia de medicamentos, al otorgar a un profesional en Química y Farmacia un lugar como miembro del Comité de Farmacoterapia, bajo la función de Referente de Farmacovigilancia del Hospital Nacional El Salvador. (Ver Anexo F)

¿Cómo la máxima autoridad divulga y da a conocer la mejor práctica en diferentes espacios?

A través de la divulgación y socialización de documentación oficial como:

- Memorándum.
- Procedimientos Operativos Estándar (POES), aprobados por Dirección.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Desarrollo de actividades formativas como son:

- Desarrollo de visita técnica con personal de Farmacia de hospitales del MINSAL para conocimiento del modelo de trabajo, entre los cuales se puede mencionar el Hospital Nacional Rosales y Hospital Nacional Saldaña (2021).
- Capacitaciones dirigidas al personal del Servicio de Farmacia y personal de la División Enfermería para abordar el deber ser de los procesos de dispensación y uso racional de medicamentos; los cuales se ejecutan en conjunto entre ambas áreas. Así como también, para abordar los puntos de funciones del sistema que son afines en el desarrollo del trabajo de ambas partes.
- Reuniones presenciales con el comité de gestión que involucra representantes de las diferentes áreas que interactúan con Farmacia.

1.2. Fortalecimiento del rol y responsabilidades del equipo

¿Cómo la alta dirección ha realizado gestiones para fortalecer al equipo de mejora?

La alta dirección formó un pilar fundamental en las gestiones para que el proyecto de mejora de calidad se llevara a cabo, dentro esto tenemos:

- Seleccionó al personal altamente capacitado y experimentado para la iniciación y desarrollo del proyecto (Ver Anexo C).
- Adecuar las instalaciones asignadas al funcionamiento de Farmacia, con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) (Ver Anexo D).
- Gestionó la adquisición del equipo informático con el apoyo de la Jefatura de informática de la Institución, actualmente llamada Unidad de Tecnología y Comunicaciones. (Ver Anexo E)
- Gestionó la adquisición de inmuebles para acondicionar las áreas de trabajo del Servicio de Farmacia.
- Autorizó la contratación de personal idóneo para desarrollar las funciones que el área requería específicamente Profesionales en Química y Farmacia, además de autorizar la contratación de personal de apoyo. (Ver Anexo G)
- Gestionó con el Titular de secretaria de Estado, para el reconocimiento, registro, certificación y acreditación del botiquín con la finalidad de legalizar la operatividad de la Farmacia como establecimiento Farmacéutico. (Ver Anexo H)
- Gestionó a través del titular de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaria de Estado del MINSAL, el apoyo de recursos para que se apersonaran al Hospital y trabajaran en conjunto con los responsables del área para actualizar el sistema con nuevas funciones, desarrollando un proceso de co-aprendizaje. (Ver Anexo I)
- Facilitó la comunicación con el Ministerio de Salud Central para la adquisición de los medicamentos hacia el Hospital Nacional El Salvador. (Ver Anexo J)

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

- Gestionó reuniones de asesoría y coordinación con la Dirección Nacional de Medicamentos sobre la transferencia de medicamentos controlados hacia el Hospital Nacional El Salvador en su momento Gran Hospital. (Ver Anexo K).
- Gestión de pasantías de Profesionales en Química y Farmacia en el Hospital Nacional San Rafael. (Ver Anexo L), esto ante la necesidad de capacitar de forma práctica al personal que desempeñaría las funciones de las actividades de Farmacia.

1.3. Reconocimiento a equipos de mejora

¿Cómo la alta dirección o Jefaturas reconocen a cada miembro de los equipos su trabajo respecto a la efectividad de los resultados alcanzados?

- Reconocimiento al Profesional en Química y Farmacia como Personal idóneo para la realización de la función a través de nombramientos internos en cargos de coordinación de áreas de trabajo del Servicio de Farmacia; también, la incorporación del profesional en Química en Farmacia en el rol del referente de farmacovigilancia del hospital ante el Centro Nacional de Farmacovigilancia (CNFV). (Ver anexo F y M)
- Reconocimiento de la función de Regente de Establecimiento Farmacéutico al profesional en Química y Farmacia, logrando su legalidad ante la Dirección Nacional de Medicamentos.
- Reconocimiento por escrito de parte de la Jefatura de Farmacia por el Excelente desempeño laboral con copia de expediente para evaluación de desempeño. (Ver anexo N)
- Reconocimiento del rol profesional en la vigilancia y estricta regulación del manejo de medicamentos controlados, principalmente al ser tomados en cuenta en reuniones como apoyo técnico en la defensa de puntos y observaciones emitidas por la DNM en las supervisiones que realiza como ente rector y fiscalizador. (Ver anexo O)
- Integrantes del equipo gestor se les promueve para incorporarse en comités institucionales como el Comité de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria (IAAS), el Comité Farmacoterapéutico (CFT) y se le delegan otras funciones reconociendo su competencia técnica y compromiso para propiciar mejoras en las diferentes áreas.
- Los integrantes del equipo gestor con funciones de coordinadores de área fueron seleccionados como facilitadores y coordinadores para conducir el desarrollo de pasantías en el HNES dirigidas a responsables de otros Hospitales del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

¿Qué incentivos ha definido la organización para promover el desempeño efectivo como equipo que desarrollan la mejor práctica?

- Tomó en cuenta las iniciativas y opiniones técnicas para el constante desarrollo de las actividades y funciones ejecutadas en Farmacia.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

- Brindó salarios emocionales, para compensar tiempo laborado en horario extraordinario.
- Promovió talleres relacionados a la salud mental; con la finalidad de contrarrestar el estrés durante y post pandemia.
- Permitió la participación a nivel nacional en proyectos de equipos de mejora de calidad, con la finalidad de replicar el conocimiento que permita mejorar la atención de los servicios de salud pública, en pro del bienestar de la población. (Anexo P)
- La Máxima autoridad del MINSAL tomó como modelo el sistema informático optimizado en nuestra institución para ser ejemplo de la mejor práctica, y así replicarlo en el resto de Hospitales del MINSAL, iniciando a implementarse en el Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, Hospital Nacional Rosales, Hospital Nacional “San Juan de Dios” de Santa Ana y Hospital Nacional “San Juan de Dios” de San Miguel. (Anexo Q)

2. Identificación y selección de la oportunidad de mejora

2.1. Identificación y selección de la oportunidad de mejora

¿Cómo se identificaron las oportunidades de mejora o los problemas a resolver?

El liderazgo digital de la Farmacia del Hospital Nacional El Salvador HNES durante la emergencia sanitaria que fue declarada a comienzos de marzo del 2020, comprobó la necesidad de la innovación asistencial del Ministerio de Salud de El Salvador, MINSAL, debido a que se dificultaba el contacto directo de las funciones de Farmacia con el paciente y demás personal del equipo multidisciplinario de salud. Esto se convirtió en un reto de cambio de los procesos ya establecidos en las Farmacias de la red MINSAL; puesto que se necesitó:

- Definir soluciones viables para facilitar el trabajo e incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que se brindan.
- Innovar en la dispensación de medicamentos por medio de una receta electrónica, conllevando a la trazabilidad digital de Medicamentos ante el ente rector y fiscalizador desde su inicio en la prestación de los Servicios Farmacéuticos.
- Alcanzar una masa crítica de usuarios que hiciera que los beneficios de esa solución se extiendan a toda la población salvadoreña.
- Mantener siempre una excelente calidad de atención dentro de los servicios farmacéuticos hospitalarios

Además de, la necesidad de iniciar con la formación del equipo Profesional de Farmacéuticos, donde se integró al personal con experiencia en atención sanitaria dentro de la Red MINSAL. Con este equipo se procedió a la identificación y socialización, por medio de la técnica de lluvia de ideas, de los problemas, causas, alternativas de solución y el desarrollo y ejecución del proyecto de mejora. Para la lluvia de ideas se tomaron como referencia los procedimientos ya establecidos en las Farmacias de los Hospitales de MINSAL que, por la alerta sanitaria emitida

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

por COVID – 19 limitaba las funciones para lograr brindar un servicio de calidad, con innovación al enfoque humanitario.

Dentro algunos resultados obtenidos de la técnica de lluvia de ideas, se pueden mencionar:

- Alto porcentaje de contagio con virus de COVID-19 al entrar en contacto con personas u objetos (recetas de papel).
- Necesidad de documentar la dispensación de los medicamentos sin requerir mayor gasto de infraestructura.
- No se contaba con estructura para almacenamiento de papel.
- No se contaba con un historial de recetas que fuera de fácil lectura.
- No era evidente la trazabilidad digital de medicamentos ante el ente rector y fiscalizador, así como también a las diferentes unidades o instituciones de auditoría.
- No se cuentan existencias y consumos de medicamentos actualizada en tiempo real.
- No se contaba con una metodología práctica y reproducible para asegurar el Uso Racional de Medicamentos dentro del centro asistencial.
- Cumplimiento parcial de las Buenas Prácticas de Prescripción y dispensación emitidas por el MINSAL.
- La dispensación tradicional de medicamentos controlados no era factible para el volumen de medicamentos necesarios para cubrir el tratamiento de los pacientes del HNES.

De igual forma en la definición de mejoras se aplicó la técnica FODA, que brindó un panorama amplio de las Fortalezas de la institución y del equipo fundador; enfatizando que, por ser un Hospital nuevo, el servicio de Farmacia contaba con la oportunidad de tecnificarse con procesos basados en la normativa vigente, pero innovadores con la posibilidad de ser reproducibles en todas las Farmacias de la red de MINSAL.

Cuadro N° 1: Aplicación del método FODA para la identificación puntos para la mejor práctica:

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Compromiso de las autoridades para el apertura y funcionamiento del hospital. ➤ Liderazgo de Jefatura de Farmacia con experiencia en la red MINSAL. ➤ Integración de Profesionales Farmacéuticos. ➤ Adaptación y modificación de procesos ya establecidos para el correcto funcionamiento de la Farmacia. ➤ Contar con un profesional en Química y Farmacia con experiencia en el cargo de Jefatura de Farmacia de nivel hospitalario. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aporte en el diseño de la infraestructura y Adquisición de equipos para el funcionamiento de la Farmacia. ➤ Se ha iniciado en el MINSAL la transformación de la receta física a receta digital. ➤ Existencia de la DTIC para asistencia técnica elaboración e implementación del sistema digital. ➤ Personal con alto grado de compromiso y disposición para el aprendizaje del correcto funcionamiento de Farmacia. ➤ Disposición del equipo multidisciplinario responsable del desarrollo del sistema para permitir la participación del personal de Farmacia en cuanto a optimizarlo según sus necesidades.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No contar con un presupuesto establecido para la implementación de una Farmacia con la capacidad de atención para el volumen de pacientes previstos. ➤ La inexperiencia de la mayor parte del personal de Farmacia en procesos de manejo del sistema digital. ➤ No contar con el registro de inscripción ante la DNM que ampare legalmente las actividades a realizar por Farmacia, principalmente en lo respectivo al manejo de medicamentos controlados. ➤ Agotamiento de los insumos utilizados dentro de los Servicios Farmacéuticos. 	<p style="text-align: center;">AMENAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fallas en el sistema eléctrico ➤ Fallo en la red del sistema. ➤ Fallo del servicio de internet. ➤ Fallo en el desempeño de los equipos. ➤ No contar con el cargo de Regente dentro del Manual de Puestos del MINSAL.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Qué parámetros utilizaron para la priorización de problemas?

Componente A: magnitud del problema de acuerdo con el número de personas afectadas por el problema, en relación con la población total (adaptable al tamaño del territorio que se estudia).

Componente B: severidad del problema este componente puede definirse de diferente manera

A. Con datos subjetivos: carga social que genera el problema.

B. Con datos objetivos: indicadores de salud como: tasas de mortalidad, morbilidad, de incapacidad y costos asociados al problema.

C. Cada factor se valora del 1 al 10 dependiendo de la severidad del problema

Componente C: eficacia de la solución los parámetros que se toman en cuenta son los recursos y la tecnología actual; otorgando una escala de 0.5 a los problemas difíciles de solucionar y 1.5 a los que tienen una posible solución.

Componente D: factibilidad del problema o de la intervención agrupa factores que no están directamente relacionadas con la necesidad o con la eficacia, pero determinan si un programa o una actividad particular pueden ser aplicados.

Toma en cuenta los siguientes componentes:

P= pertinencia

E= factibilidad económica

A= aceptabilidad.

R= disponibilidad de recursos

L= legalidad

Este componente determina si impide o permite la realización del programa o de la intervención, cuando se responde con un sí el valor es de 1 punto y de 0 puntos cuando la respuesta es no.

Un valor positivo de factibilidad constituye una condición necesaria pero no suficiente para que el problema pueda ser clasificado como prioritario

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿Cuáles herramientas de calidad aplicaron para la priorización del problema y análisis de causa raíz?

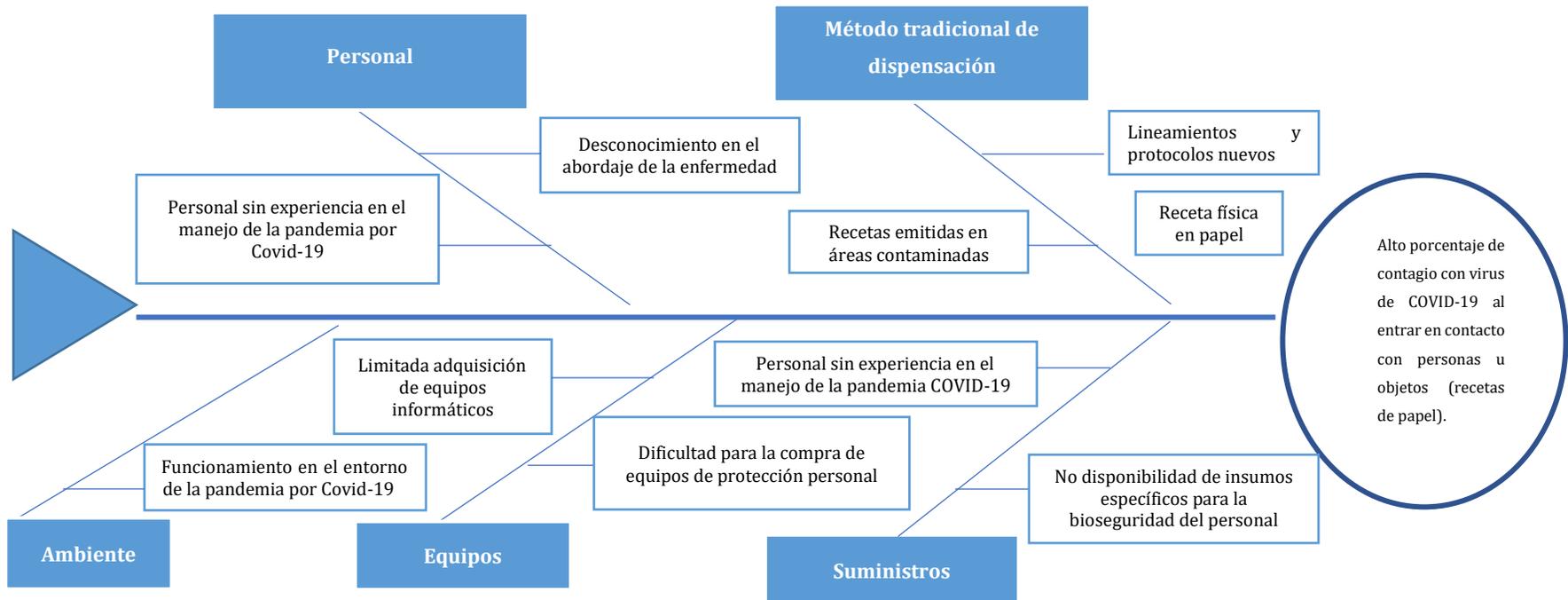
Se inicia con la aplicación del método de HANLON para la categorización, en orden de prioridad, de las causas identificadas para el problema que motivó a la mejor práctica.

Cuadro N°2: Aplicación de método HANLON a la mejor práctica.

MÉTODO HANLON						
Problema	Magnitud Del Problema (1-10)	Severidad O Trascendencia (1-10)	Resolutividad o Eficacia de la Solución (0.5=No Se Puede Controlar, 1=Se Puede Controlar Parcialmente, 1.5= Puede Controlarse)	Factibilidad de la Intervención (0=No) (1=Si)	Puntuación (A+B)C*D	Prioridad
Alto porcentaje de contagio con virus de COVID-19 al entrar en contacto con personas u objetos (recetas de papel).	8	10	1.5	1	27	1°
Necesidad de documentar la dispensación de los medicamentos sin requerir mayor gasto de infraestructura	8	10	1	1	18	2°
No se contaba con un historial de recetas que fuera de fácil lectura.	6	8	1	1	14	6°
No era evidente la trazabilidad digital de medicamentos ante el ente rector y fiscalizador, así como también a las diferentes unidades o instituciones de auditoría	8	8	1	1	16	3°
No se cuentan existencias y consumos de medicamentos en tiempo real.	8	7	1	1	15	4°
No se contaba con una metodología práctica y reproducible para asegurar el Uso Racional de Medicamentos dentro del centro asistencial.	8	7	1	1	15	5°
Cumplimiento parcial de las Buenas Prácticas de Prescripción y dispensación emitidas por el MINSAL.	8	6	1	1	14	7°
La dispensación tradicional de medicamentos controlados no era factible para el volumen de medicamentos necesarios para cubrir el tratamiento de los pacientes del HNES.	4	7	1	1	11	8°

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Esquema N°1: Espina de pescado para Identificación de causa raíz



 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿Cómo proyectaron el impacto esperado para abordar la oportunidad de mejora?

- **La satisfacción del ciudadano:** Se proyecta un impacto directo en la salud de la población ciudadana ingresada en el Hospital Nacional El Salvador, debido que al contar con un sistema de recetas digitales no existe un tiempo sustancial entre la elaboración de receta y que esta llegue a los Profesionales en Química y Farmacia responsables de dispensar el medicamento, logrando así optimizar el tiempo a favor de la salud de los pacientes. También, evitar errores de medicación al contar con el historial actualizado de medicamentos del paciente que nos permite realizar un seguimiento farmacoterapéutico instantáneo.

Además, favorece a la adherencia en el tratamiento farmacoterapéutico.

- **El medio ambiente:** La implementación del Sistema Integral de Salud (SIS) anteriormente conocido como Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), en El Hospital Nacional El Salvador es con el fin de generar una metodología de control de medicamentos amigable con el ambiente; es por ello por lo que, a través del módulo del servicio de Farmacia, los Profesionales en Química y Farmacia verifican, validan y dispensan medicamentos indicados de forma electrónica, lo que permite una reducción significativa del uso de papel. Al mismo tiempo se optimiza el espacio físico del área de Farmacia al evitar el almacenamiento de recetas físicas, contribuyendo con el control de plagas por el acumulo de papel.

- **El Personal de salud:** El SIS permite en primer lugar la implementación de medidas de bioseguridad en lo relativo a evitar el contacto interpersonal que se debe realizar en el método tradicional al momento de existir la comunicación entre el personal de salud. Además de, contar con una herramienta digital que permita realizar las funciones de una forma rápida, oportuna y eficiente; y finalmente, garantizar una consulta de datos trazable, confiable y actualizada en lo referente al expediente clínico del paciente, además de proporcionar un respaldo legal para documentar los procesos ejecutados por el personal de Farmacia. Lo anterior deriva en una mayor aceptación de los usuarios internos por el desempeño del servicio de Farmacia.

- **La institución:** Enfocar los fondos en materia de inversiones para metodologías amigables con el medio ambiente, reduciendo costos que son mayores con el uso del papel; específicamente en recetas físicas y la emisión de expediente clínicos. Además, permite Optimizar los tiempos de atención para los pacientes, el resguardo de información del expediente clínico del paciente, la cual puede ser fácilmente consultado en procesos como: auditorías clínicas, investigaciones de casos y seguimiento de casos.

Otro de los beneficios para la institución es contar con una información ordenada, actualizada y confiable para ser presentada ante instituciones fiscalizadoras como lo son la Corte de Cuentas de la República, Fiscalía General de la República, entre otras.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

2.2. Recolección y análisis de la información

¿Qué metodología y herramientas aplicaron para la recolección, clasificación, consolidación, análisis de la información que fue necesaria para la identificación de problemas, causas, alternativas de solución y el desarrollo y ejecución del proyecto de mejora?

Las metodologías utilizadas para la recolección, clasificación y análisis de la información fueron las siguientes:

- **Talleres de discusión para el análisis del sistema en funcionamiento:** Se realizaron reuniones periódicas entre los integrantes de Farmacia guiados por la Jefatura, en estas, a través de lluvia de ideas se realizaron análisis de la metodología de trabajo y se identificaron puntos de mejora a realizar en el sistema al módulo de Farmacia, para suplir las opciones necesarias en las funciones operativas y administrativas que competen al manejo del medicamento, por ejemplo, que cada receta cumpla con los requisitos normados, así como también, la trazabilidad de medicamentos dispensados por cada paciente.
- **Investigación de campo:** Se realizaron visitas a diferentes entidades, a fin de evaluar todas las herramientas con las que cuenta el sistema, ya existente SIAP, y de esta manera poder realizar un sistema robusto, amigable, y completo.
- **Monitoreo del módulo de Farmacia en el SIAP:** Para verificar los requerimientos y hacer ajustes que faciliten el registro.
- **Búsqueda de asesorías:** Para indagar sobre el mecanismo de control de manejo de medicamentos ante el ente regulador DNM; con la finalidad de adaptar un mecanismo existente, y autorizado por la entidad reguladora, en la implementación del uso de la receta digital para la dispensación de medicamento controlado a pacientes del hospital.
- **Revisión bibliográfica de documentos normativos relacionados a Farmacia oficializados.**

¿Cuáles fuentes de datos utilizó el equipo para verificar la confiabilidad?

La fuente principal de información utilizada fue el sistema informático denominado en un inicio Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), que actualmente se denomina Sistema Integrado de Salud (SIS), el cual ya contaba con opciones funcionales en la Farmacia del Hospital Nacional San Rafael. También se utilizaron formatos de documentación oficial (al ser autorizada por el titular de la institución a través de los Procedimientos de Operación Estándar) que se encontraban elaborados en la plataforma de Excel, como por ejemplo formatos de Requisiciones de medicamentos, Transferencias Internas, Transferencias Externas.

Dentro las fuentes de la información técnica se pueden citar:

- La Guía de Buenas Prácticas de Prescripción.
- Ley de Medicamentos y su Reglamento General, Reglamento de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores, Sustancias y Productos Químicos y Agregados.
- Lineamientos de Buenas Prácticas de Almacenamientos de Suministros.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿Cómo se determinó y cuál era la brecha existente entre la situación inicial (línea base) y la situación o proyección deseada?

Cuadro N°3: Identificación de brechas a superar con la mejor práctica.

Oportunidades de mejora	Línea base 2020	Proyección al 2021	Brecha
Implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para la prescripción y dispensación de medicamentos a nivel digital.	Método tradicional de dispensación a través de recetas de papel impresas, o enviadas como fotografías por chat de WhatsApp.	Aplicación de un sistema informático que permita la dispensación de medicamentos a través de recetas electrónicas que puedan ser emitidas, procesadas y resguardadas de forma permanente en una base de datos digital.	Sistema optimizado y en funcionamiento.
Contar con el equipo informático portátil (Tablet) para la implementación del módulo de Farmacia.	No se cuenta con cantidad suficiente de equipo informático portátil.	Contar con 20 equipos informáticos portátil para la implementación del módulo de Farmacia.	20 equipos informático portátil.
Metodologías de control de medicamentos amigables con el medio ambiente	La dispensación de medicamentos por receta física se realiza bajo procesos en los que el 80% requiere uso de papel.	Eliminar el uso del papel en el 100% de los procesos relacionados a la dispensación de medicamentos por receta.	Eliminar el uso del papel en el proceso de dispensación de medicamentos.

3. Gestión de la intervención, proyecto o práctica implementada

3.1. Planificación de la mejor práctica

¿El proyecto está orientado con la misión, visión, objetivos y lineamientos estratégicos de la organización?

La misión, visión y objetivos principales del Hospital Nacional El Salvador es garantizar la gestión de calidad en todos los procesos que se desarrollan en las áreas y servicios de apoyo. Es así que se puede evidenciar que la misión de la institución expresa que: “Somos el Hospital público más grande del país, creado para la contención de la pandemia por COVID-19, que brinda servicios de salud de segundo y tercer nivel a todos los habitantes del país con calidad, uso eficiente de los recursos públicos e innovación, a través de un capital humano comprometido, que contribuye a la recuperación de la salud de los salvadoreños afectados por la pandemia, respetando el medio ambiente, potenciando el trabajo multisectorial”.

Además el Manual de Organización y Funciones del Hospital Nacional El Salvador expresa en su visión que la institución tiene como meta principal convertirse en: “Ser el Hospital modelo en atención a pacientes COVID-19 en la región centroamericana, a través de gestión por procesos, transparencia en la gestión, uso eficiente de los

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

recursos, protección del medio ambiente, innovación y trabajo en equipo, donde el capital humano, los usuarios, y la sociedad salvadoreña, se sientan partícipes de un proyecto sostenible con excelencia asistencial”.

Uno de los objetivos principales de la institución es administrar eficazmente todos los recursos asignados al hospital, a través de la adecuada planificación de acciones sustentadas en la Política Nacional de Salud y la gestión de calidad, para lograr el funcionamiento óptimo de los servicios médicos y de apoyo.

El proyecto está orientado con la misión, visión, objetivos y lineamientos estratégicos de la institución, ya que la implementación del Sistema Integrado de Salud permite al ente regulador del país, en este caso la Dirección Nacional de Medicamentos, controlar la trazabilidad digital de los medicamentos existentes en la Farmacia del Hospital Nacional El Salvador, con lo cual, se garantiza un control en tiempo real de los mismos. Además, la implementación de dicho sistema contribuye a ser un hospital amigable con el medio ambiente, ya que se disminuye en gran medida el uso de papel, debido a que las recetas de medicamentos y otros procesos que generan documentación se procesan de manera electrónica, al disminuir los tiempos de los procesos.

¿Cómo se definió el plan de trabajo, cómo se asignó a los responsables de cada actividad y cuál es el mecanismo de control y seguimiento utilizado para el logro de los objetivos planteados a fin de reducir la brecha identificada?

Cuadro N°4: Plan de Trabajo para el desarrollo de la mejor práctica.

<p>Objetivos</p>	<p>General: Implementar actualizaciones al sistema digital que garanticen el uso racional de medicamentos en el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes hospitalizados en el Hospital Nacional El Salvador con la trazabilidad confiable de datos ante el ente rector y fiscalizador, durante el periodo de julio 2020 hasta diciembre 2021.</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Adecuar una herramienta informática que permita la optimización y seguimiento en el manejo digital de la información en materia de medicamentos en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC). 2- Transformar las actuales tecnologías de documentación del Uso Racional de Medicamentos a una práctica basada en la implementación de plataformas digitales amigables con el medio ambiente, conservando el procesamiento y los registros de prescripción, dispensación y administración de los medicamentos que componen la farmacoterapia de cada paciente atendido dentro de la institución. 3- Disponer de un archivo digital que permita verificar el historial Farmacoterapéutico de los pacientes Hospitalizados, con la finalidad de conocer el antecedente del comportamiento del paciente a los medicamentos indicados en ingresos previos; además, para evitar la sobre dispensación de medicamentos. 4- Facilitar la vigilancia directa para el control y fiscalización remota de la trazabilidad del manejo de medicamentos, por parte del ente regulador, Dirección Nacional de Medicamentos (DNM); a través de la verificación de un sistema digital que resguarde información que se actualiza de forma automática.
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Farmacia en SIS optimizado y funcionamiento. • Número de equipos de fácil movilización disponibles en Farmacia. • Porcentaje de recetas emitidas en formato electrónico. • Emisión del comprobante del medicamento descargado en las recetas digitales. 		
Etapa	Actividad	Periodo de evaluación	Responsable
Planificación	Integración del equipo de mejora con Profesionales Químicos Farmacéuticos.	Marzo 2020 – Junio 2020	Jefatura de Farmacia
	Pasantía en la Farmacia del Hospital Nacional San Rafael, para conocer las funciones del SIS.	Mayo 2020 – Junio 2020	Jefatura de Farmacia
	Diagnóstico de necesidades de requerimientos de información a integrar en el módulo de Farmacia.	Mayo 2020 – Junio 2020	Equipo gestor
	Elaboración de propuesta de funciones para la optimización del módulo de Farmacia en el Sistema.	Mayo 2020 – Julio 2020	Equipo gestor
	Presentación de propuesta a autoridades para su aprobación.	Junio-Julio 2020	Jefatura de Farmacia
Organización	Coordinación para el desarrollo de las pasantías en la Farmacia del HNSR.	Mayo 2020 – Junio 2020	Jefatura de Farmacia
	Coordinación con el equipo responsable de las mejoras del SIS, para dar a conocer la propuesta de mejora.	Mayo 2020 – Junio 2020	Jefatura de Farmacia
	Gestión de procesos de compra para la adquisición de equipo informático.	Mayo 2020 – Diciembre 2020	Jefatura de Farmacia
	Gestión de la inscripción y legalización de la Farmacia ante la DNM.	Mayo 2020 – Julio 2020	Jefatura de Farmacia
Implementación	Asistir a las reuniones de desarrollo del SIS para retroalimentar las necesidades y requerimientos del módulo de Farmacia.	Mayo 2020 – Diciembre 2021	Jefatura de Farmacia
	Realizar pruebas piloto, con expediente ficticio, para el inicio de la medición de variables.	Junio 2020 – Julio 2020	Jefatura de Farmacia
	Capacitaciones de usuarios del módulo de Farmacia.	Junio 2020 – Diciembre 2021	Equipo gestor
	Gestión para la autorización del uso del sistema.	Junio 2020 – Julio 2021	Jefatura de Farmacia
	Puesta en funcionamiento del módulo de Farmacia.	Junio 2020 – Julio 2020	Equipo gestor

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD	GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION	 HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR
UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.		

Control	Definición y análisis de resultados de los indicadores.	Junio 2020 – Diciembre 2021	Equipo gestor
	Monitoreo mensual del funcionamiento del módulo de Farmacia.	Junio 2020 - Diciembre 2021	Equipo gestor
	Remisión de informes de producción y costos.	Junio 2020 - Diciembre 2021	Jefatura de Farmacia

¿Se asignó presupuesto durante la planificación, cómo se financió el proyecto?

El proyecto fue financiado a través de Fondos GOES, los cuales fueron utilizados para la adquisición de equipos, insumos, inmuebles; Donaciones y Transferencias de otras instituciones, entre ellas por convenio con ISSS
 Cuadro N°5: Necesidades de equipos y mobiliario presupuestado.

No	Equipo	Costo unitario	Cantidad	Costo total	Fuente de Financiamiento
1.	Laptop	\$ 309.00	1	\$ 309.00	TRANSFERENCIAS
2.	Laptop	\$ 775.00	1	\$ 775.00	DONATIVO DE QATAR
3.	Mesa para computadora	\$ 34.95	7	\$ 244.65	FUNDAGEO
4.	Impresor para etiqueta	\$ 501.25	26	\$ 13,032.50	FONDO GOES
5.	CPU central de procesos	\$ 998.00	13	\$ 12,974.00	CIA, LUZ ELECTRICA AHUCHAPAN
6.	UPS	\$ 85.00	12	\$ 1,020.00	FONDOS GOES
7.	Teléfono	\$ 138.99	1	\$ 138.99	FONDOS GOES
8.	Lector de código de barra Conex inalámbrico	\$ 209.05	19	\$ 3,971.95	FONDO GOES
9.	Tablets	\$ 325.00	20	\$ 6,500.00	FONDO GOES
Total					\$ 38,966.09

Cuadro N°6: Necesidad de recursos humanos presupuestados.

No	Cargo	Horas diarias	Número de recursos	Costo mensual por recurso
1.	Jefatura de Farmacia	168	1	\$465.72
2.	Sub Jefatura de Farmacia	168	1	\$425.60
3.	Profesional en Química y Farmacia	168	40	\$357.31
4.	Auxiliar Administrativo	168	1	\$399.43
5.	Auxiliar de Farmacia	168	27	\$294.29
6.	Auxiliar de Bodega	168	4	\$263.43
Total				\$2,205.78

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

3.2. Implantación de la mejor práctica

¿Cómo se implementó la mejor práctica?

Planificación.

- Para la integración del equipo de mejora la Jefatura de Farmacia, considerando ciertas características identificó entre el personal asignado al área los que podrían contribuir al desarrollo de la mejor práctica quienes fueron informados a través de memorándum.
- Para el desarrollo de pasantía en la Farmacia del Hospital Nacional San Rafael, se realizaron las gestiones con la Dirección y Jefatura de Farmacia la cual se desarrolló en dos días en donde el equipo fue beneficiado con la oportunidad de conocer de forma práctica el manejo del módulo en el SIS y la preparación de medicamentos.
- Para el diagnóstico de necesidades el análisis se fundamentó en la experiencia de las pasantías y la revisión bibliográfica de los lineamientos técnicos de la DNM y requerimientos de información a integrar en el módulo de Farmacia, de donde surgió la propuesta de funciones para la optimización del módulo de Farmacia en el Sistema, siendo la propuesta principal la eliminación de la receta física.
- Para la presentación de la propuesta de la mejor práctica a autoridades de la institución, se buscaron justificaciones técnicas de cada opción a optimizar, con la finalidad de que se aprobase a través de próximas reuniones con la Dirección, y contar así con el apoyo para la implementación.

Organización.

- La coordinación para lograr realizar las pasantías se facilitó al ser gestionadas por la Jefatura de Farmacia del Hospital Nacional El Salvador, quien en ese momento se encontraba con misión oficial; y era también la Jefe de Farmacia del Hospital Nacional San Rafael. Lo que permitió generar la confianza ante el titular del Hospital receptor; así como también, poder reproducir el aprendizaje con mayor propiedad del establecimiento que lideraba y del cual estaba en pleno conocimiento de su funcionamiento.
- La confianza del trabajo realizado como Jefe de Farmacia, y la claridad que expresaba en lo que se buscaba generar con la mejor práctica; le permitieron ser el primer integrante intrínseco de Farmacia para ser llamado a reuniones del equipo técnico responsable de la optimización del sistema en general, lo que se aprovechó para posteriormente gestionar con mayor propiedad las mejoras del módulo de Farmacia; así como también, la adquisición del equipo informático bajo las especificaciones expresadas.
- En cuanto a la gestión para la inscripción del establecimiento ante la autoridad regulatoria y fiscalizadora de medicamentos, Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), esta se logró luego de reuniones de asesoría y orientación por parte de integrantes de la entidad reguladora.
- La organización se completó con el levantamiento y aprobación de Procesos Operativos Estándar (POE) mediante los cuales se establecen las directrices y lineamientos para la ejecución de los procesos que se llevarían a cabo en cada área de la Farmacia del Hospital Nacional El Salvador.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Implementación.

- La implementación de la mejor práctica se realizó inicialmente basado en la dinámica prueba-error, lo que permitieron expresar insumos de mejora en cada una de las reuniones de desarrollo del SIS.
- Para iniciar con las pruebas piloto, se realizó el ingreso de la información ficticia de las existencias de medicamentos en el SIS, así como también, la emisión de los primeros borradores de reportería para verificar la funcionabilidad de las partes que se integraban según requerimiento.
- La inducción a todo el personal de Farmacia en el uso de todas las funciones del SIS y la asignación de un usuario al recurso (Profesionales en Química y Farmacia, Auxiliares de Bodega, Auxiliares de Farmacia) se realizó con la ayuda del equipo gestor, quienes se convirtieron en los facilitadores y reproductores de la mejor práctica.
- Para lograr la autorización del sistema por parte de la entidad reguladora se requirió de un monitoreo de la funcionabilidad del mismo; es por ello que, el titular de la institución autorizó la armonización de una VPN asignada a un usuario de lectura para la Dirección Nacional de Medicamentos. En la cual se estableció un usuario propio y único para la visualización y fiscalización de cada uno de los medicamentos.
- Con el ingreso del primer paciente se inició la generación de datos que migraron hacia el módulo de Farmacia, el cual contaba con los datos de medicamentos previamente ingresados para abastecer la Farmacia. A partir de esta acción, se permitió comprobar la eficacia y eficiencia de las opciones optimizadas a través de la mejor práctica.

Control

- La supervisión de cada uno de los procesos desde la dispensación de medicamentos tanto controlado (estupefacientes y psicotrópicos) como no controlados, se realizó mediante listas de chequeo (indicadores) y observación directa de las funciones del sistema.
- En el monitoreo del sistema se comprende una periodicidad mensual principalmente; además de, verificar todas las funciones ante cada notificación de actualización de sistema. Es decir, se realizan comparaciones de las funciones activadas con respecto a los informes que se envían a la institución técnica responsable, con el apoyo de la Unidad de Informática institucional.
- La emisión de reportería, la cual se envía a las unidades institucionales que corresponde, permite cotejar los movimientos de ingreso y salida de medicamentos, así como datos de consumo y existencias con respecto a datos verídicos y resguardados que deben ser coherentes con los movimientos financieros de la institución en materia de medicamentos.

¿Cómo el equipo identificó y gestionó la participación de otras áreas de la organización y/o partes interesadas para el logro de los objetivos de la mejor práctica?

Para establecer comunicación entre la Jefatura de Farmacia y las Jefaturas de las diferentes áreas se elaboraron memorándum los cuales fueron autorizados por la Jefatura de la División de Servicios de Diagnóstico y de Apoyo.

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD	GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION	 HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR
	UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.	

Así como también, este fue el medio de comunicación para solicitar apoyo a instituciones externas (DNM, MINSAL, MOP, ISSS,) en materia de salud y logística. Los mecanismos utilizados para lograr la participación de las unidades externas e internas a las cuales se les solicitó apoyo fueron mediante el desarrollo de reuniones, tanto en las instalaciones del Hospital como en las instalaciones de las otras instituciones. A continuación, se describen las áreas de la institución y sus aportes a la mejor práctica.

Cuadro N°7: Áreas/Dependencias que participaron en el desarrollo de la mejor práctica.

Áreas o Dependencias.	Responsabilidades o aportes al desarrollo.
DTIC	Desarrollo e integración de funciones para optimizar el módulo de Farmacia en SIS.
Unidad de Informática	Gestión de adquisición de equipo informático y administradores de contratos u órdenes de compra.
DNM	Asesoría de la normativa vigente para la adecuación del SIS, con la finalidad que se incorporasen todas las funciones requeridas en el control de medicamentos para su posterior autorización

¿Qué dificultades identificó el equipo para la implantación de la mejor práctica y qué acciones realizaron para superarlas?

Cuadro N°8: Dificultades y Acciones correctivas identificadas en la implementación de la mejor práctica.

DIFICULTADES	ACCIONES PARA SUPERARLAS
La actualización paulatina de las funciones del SIS	Actualización oportuna de Procedimientos Operativos Estándar a utilizar en la capacitación del nuevo personal. Capacitación constante de todas las funciones del sistema al personal operativo
Tiempo limitado entre la etapa de organización e implementación, en cuanto a tiempo libre para capacitación del nuevo personal.	Desarrollo de talleres de capacitación con la mayor cantidad de personal de nuevo ingreso por sesión. Rotación del personal en las áreas de trabajo de Farmacia.
Recursos informáticos limitados	Solicitud para la adquisición de recursos informáticos (Tablet, Impresoras, Computadoras). Solicitud para instalación de servicios de Red.
Tiempo para el desarrollo de las funciones del SIS.	Agendar reuniones con base a la disponibilidad de tiempos de ambas áreas.
La alimentación de datos del módulo de Farmacia dependía de la capacitación del personal de otras áreas	Gestionar con las Jefaturas de las otras áreas para que proporcionaran el espacio necesario, y se les capacitara con la finalidad de evitar errores, armonizar y coordinar el trabajo en equipo.

3.3. Control y seguimiento

¿Cómo realizó el control y seguimiento de las etapas del desarrollo de la mejor práctica?

- Definición y análisis de resultados de los indicadores.
- Monitoreo mensual del funcionamiento del módulo de Farmacia.

 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

- Remisión de informes de producción y costos.

El seguimiento del proyecto para verificar el avance de cada etapa, a nivel gerencial se dio, por medio de reuniones de las Jefaturas y direcciones asignadas a las áreas y servicios del hospital, que ya se encontraban en funcionamiento. El seguimiento específico para el proyecto de Farmacia y el sistema a utilizar se realizó por medio de revisiones de avances de los borradores de los procedimientos estandarizados, el avance de la propuesta del manual de funcionamiento del sistema y manual de funciones de Farmacia, los cuales se enviaban por correo electrónico a la jefe de Farmacia. También, a través de reuniones interactivas en donde los técnicos de la DTIC en conjunto con los profesionales delegados como responsables, mostraban las nuevas opciones y vistas del sistema, para verificar si era o no lo solicitado, y si lo que ya se había programado era aplicable y apegado a los solicitado en el manual de funciones propuestas para el sistema.

Otra de las formas de control fue, ya cuando se inició con la implementación del sistema, a través de pruebas piloto, donde participaron profesionales de las áreas definidas para utilizar el sistema digital denominado en ese momento, Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), el cual ya se encontraba en uso en hospitales como el Hospital Nacional San Rafael, y que se optimizó con nuevas funciones y módulos. Se inició con la prescripción de medicamentos en el expediente del paciente, y por llamada telefónica se notificaba de que ya existía la prescripción; luego se verificaba en el módulo de Farmacia y se realizaba la retroalimentación. El tiempo que tardaba en viajar la receta electrónica no era el idóneo, y esa fue una de las mayores dificultades. Este proceso se repitió hasta acercarse a los tiempos prudenciales.

¿Qué tipo de medición de la mejora implementaron?, ¿Establecieron indicadores?, ¿Cada cuánto midieron?

Cuadro N°9: Indicadores de la medición Cualitativa de la mejor práctica:

Indicador	Construcción del Indicador	Periodicidad.	Medio de verificación
Módulo de Farmacia en SIS optimizado y en funcionamiento.	Módulo de Farmacia en SIS optimizado y en funcionamiento.	1 vez.	Sistema Informático
Número de equipos informáticos portátiles disponibles en Farmacia.	Número de equipos informáticos portátiles disponibles en Farmacia.	Trimestralmente	Valida de salida del almacén o memorándum.
Porcentaje de recetas emitidas en formato electrónico.	Número de recetas procesadas en formato electrónico / el total de recetas procesadas x 100.	Mensualmente.	Módulo de Farmacia del SIS, Reporte de Número de recetas.

¿Ante las desviaciones presentadas en la práctica, como aseguró el equipo la adopción de medidas correctivas o acciones de mejora?

La medición se realizaba de forma circunstancial y de forma periódica, con cada avance y actualizaciones del sistema que eran informadas; sin determinar una periodicidad fija, puesto que, prácticamente se dependía de la

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

comprensión y desarrollo de cada función que se incorporaba diariamente al SIS, luego de los aportes de cada área involucrada en su desarrollo.

Cuadro N°10: Desviaciones y Acciones correctivas identificadas en la implementación de la mejor práctica.

Desviaciones presentadas	Medidas correctivas o Acciones de mejora
La receta digital tardaba horas en migrar del expediente del paciente al módulo de Farmacia	Se reportó vía mensajes de texto al equipo responsable del desarrollo del sistema, quienes acudieron a Farmacia para ingresar con sus usuarios al módulo de Farmacia; con la finalidad de que un técnico de la DTIC estuviese en el lugar donde se emitía la receta y otro técnico en el lugar donde se daba por recibida, y así detectar el problema y poderlo corregir según la pericia técnica
Las opciones predeterminadas para el procesamiento de las recetas no contaban con todas las opciones requeridas	Se informó a través de correo electrónico a la DTIC sobre las opciones de estado que fueron necesarias incorporar a la ventana de procesamiento de recetas, las cuales fueron incorporadas, ejemplo de estas opciones “Paciente abastecido” y “No dispensar por desabastecimiento”
Las recetas de pacientes hospitalizados, fueran urgentes o de seguimiento; así como de pacientes con alta médica migraban hacia una sola opción de ventana, lo que dificultaba su búsqueda	Se solicitó a través de correo electrónico a la DTIC, la creación de ventanas específicas al tipo de receta que se prescribían; fue así como se individualizó la venta para recetas de pacientes hospitalizados, pacientes con alta médica y la creación de una venta que implementa el método colorimétrico para determinar la urgencia de la dispensación del medicamento prescrito
El comprobante individual de cada farmacoterapia de recetas de los medicamentos descargados requería de todo el detalle de identificación de cada medicamento descargado	Se solicitó a través de correo electrónico a la DTIC, la incorporación de los datos de cantidad y número de lote de cada medicamento descargado en el comprobante emitido en formato PDF.
El comprobante del pull de medicamentos correspondientes al total de recetas descargadas por servicio o por usuario requería de todo el detalle de identificación del medicamento descargado	Se solicitó a través de correo electrónico a la DTIC, la incorporación de los datos de cantidad y número de lote de cada medicamento descargado en el comprobante del pull emitido en formato PDF.

4. Gestión del equipo de mejora

4.1. Integración al equipo de mejora

¿Cómo la organización aseguró la integración de los miembros del equipo de mejora y el desempeño del equipo de trabajo?

Para la selección del equipo de trabajo se tomaron en cuenta competencias técnicas que demostraran la capacidad de las personas para el desarrollo del proyecto, tales como: Formación profesional en Química y Farmacia, experiencia en el desempeño de cargos de Jefatura, toma de decisiones, manejo de Farmacias Hospitalarias, organización y manejo de personal, manejo de sistemas informáticos así también, valores como: responsabilidad, empatía, solidaridad y ética profesional.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

La Jefatura fue designada por medio de misión oficial para el levantamiento del Servicio de Farmacia, fue quien se encargó de buscar los integrantes de equipo técnico, a través de llamadas directas con académicos de las diferentes universidades que cuentan con la Carrera de la Licenciatura en Química y Farmacia; posteriormente, se incorporaron más personas para el desarrollo del proyecto. Los integrantes del equipo de gestor fueron nombrados internamente como coordinadores de las diferentes áreas de trabajo del Servicio de Farmacia; para quienes posteriormente se gestionó un el nombramiento a nivel institucional. (Ver Anexo M)

4.2. Desarrollo del equipo de mejora

¿Cómo el equipo de mejora se integró al proyecto considerando las competencias conocimientos y habilidades para el desarrollo de la mejor práctica?

Cada profesional del equipo de trabajo participó en la lluvia de ideas realizando sus aportes en la mejora del SIS, según las necesidades que fueron observadas para poder optimizar sus funciones y adecuarlo a cada una de las áreas de trabajo del Servicio de Farmacia.

Cuadro N°11: Integración del equipo de mejora y determinación de funciones.

Profesionales Participantes	Función Principal en el Cargo	Funciones para la Implementación de Proyecto
Jefa de Servicio de Farmacia	Gerenciar la Farmacia	<p>Gestión a diferentes niveles de la organización y Dirección Nacional de Medicamentos para la implementación del proyecto de mejora.</p> <p>Coordinación para la incorporación de requerimiento de información en el módulo de Farmacia de acuerdo a necesidad institucional.</p> <p>Gestión financiera para el equipamiento informático.</p> <p>Coordinación para el desarrollo de investigaciones de campo Autorización de misiones oficiales y organización de los recursos para su asistencia.</p>
Coordinadores de Áreas Técnicas y Administrativas de Farmacia	<p>Organización operativa de los recursos humanos de Farmacia.</p> <p>Mantener el abastecimiento de medicamentos de acuerdo al cuadro básico.</p> <p>Monitoreo y control de la dispensación de medicamentos</p> <p>Aseguramiento de las Buenas Prácticas de Dispensación, (Supervisión, seguimiento y acompañamiento del personal de Farmacia en las actividades operativas)</p>	<p>Diseño de herramientas digitales con base la normativa farmacéutica.</p> <p>Planificación y desarrollo de pruebas piloto.</p> <p>Desarrollo de capacitaciones sobre utilización y funcionamiento del sistema.</p> <p>Aseguramiento de las actualizaciones del sistema.</p>

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿Qué medidas de control y seguimiento aplicó el equipo de mejora para asegurar su efectividad en el desarrollo del proyecto?

- Controles de asistencia durante el desarrollo de actividades intramurales y extramurales tales como: capacitaciones, asesoría, investigación de campo.
- Monitoreo del funcionamiento del sistema través de pruebas de generación de recetas digitales, reportes de existencias de medicamentos, conteo de las existencias en físico de los medicamentos, verificando que dicho reporte coincidiera con el lote y cantidad de los medicamentos, lo que permitía evaluar el cumplimiento de responsabilidades del equipo para la implementación del proyecto.
- Elaboración de informes a Jefatura del monitoreo del sistema y acciones implementadas para mejorar el funcionamiento.
- Presentación de informes de actividades de capacitación realizadas. (Ver Anexo R)

5. Gestión del conocimiento e innovación de la mejor práctica

5.1. Gestión del conocimiento en la mejor práctica

¿Qué iniciativas realizaron, la alta dirección, la Unidad de Calidad, las Jefaturas y el equipo de mejora para generar aprendizaje a partir de la mejor práctica?

- Visitas técnicas de las Jefaturas de la División de Servicios de Diagnóstico y Apoyo y Servicio de Farmacia de otros hospitales nacionales al Servicio de Farmacia del HNES, para conocer la implementación del SIS con las mejoras realizadas. (Ver Anexo Q)
- Capacitaciones periódicas al personal operativo del Servicio de Farmacia del HNES en el uso del SIS con las mejoras realizadas.
- Armonización de la metodología de trabajo del Servicio de Farmacia con la División Médica, División de Enfermería, Unidad de Calidad y Unidad de Auditoría Interna del HNES.
- Actualización de los Procedimientos Operativos Estándar internos del Servicio de Farmacia y divulgación de estos con todo el personal, a través de capacitaciones y lectura de estos en sesiones programadas durante la jornada laboral.
- Con la firma de una carta de entendimiento entre los titulares del Hospital Nacional El Salvador y la Universidad de El Salvador, se dio apertura al apoyo en la formación de egresados en la carrera de la Licenciatura en Química y Farmacia; quienes, junto al aprendizaje en administración y funcionamiento de Farmacia, también conocieron y ejecutaron metodologías de dispensación diferentes a las tradicionales; siendo futuros entes reproductores de nuevas metodologías en sus lugares de trabajo. Lo que favorece contar con más conocedores del sistema, capaces de ser capacitadores futuros. (Ver Anexo S)

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿Cómo la organización y el equipo incorporo las experiencias y lecciones aprendidas para la creación de nuevas prácticas?

- La experiencia desarrollada en el proyecto generó la creación de campos para vincular el módulo de seguimiento clínico, módulo de enfermería del SIS para responder a los requerimientos de información del servicio de Farmacia.
- Durante la implementación de las mejoras al SIS se identificó que era viable la creación de un filtro que permitiera clasificar y totalizar los medicamentos dispensados de un servicio seleccionado, diferenciándolos en medicamentos controlados y medicamentos no controlados, con la finalidad de agilizar el proceso de preparación de las UNIDOSIS por cada paciente.
- Al momento de realizar el proceso de dispensación de una receta digital, el comprobante de descarga emitido no reflejaba en su información datos de mucha importancia como: Número de lote y fecha de vencimiento; por lo que, el proceso de preparación se complicaba; ya que se debía verificar antes de tomar el medicamento cuál era el número de lote que se estaba descargando; por lo tanto, la inclusión de estos datos permitió un elemento de mejora para ser actualizado en SIS.
- Se ha fortalecido la coordinación con las diferentes áreas involucradas para el funcionamiento de los servicios farmacéuticos.
- **El método innovador de trabajo basado en el uso del SIS actualmente ha sido replicado en otras instituciones de la Red Nacional de Salud** como lo son: Hospital Nacional San Salvador Neumológico “Dr. José Antonio Saldaña”, Hospital Nacional San Miguel “San Juan de Dios”, Hospital Nacional Santa Ana “San Juan de Dios”, Hospital Nacional Mejicanos (Zacamil) “Dr. Juan José Fernández”, UCSFI San Salvador San Antonio Abad.

5.2. Gestión de la innovación en las mejores prácticas

¿Cómo utilizó la organización y el equipo la innovación para agregar valor y mejora en el desempeño de la institución?

Previo a la implementación del SIS, la metodología interna de trabajo era basada en la comunicación constante entre la División Médica y el Servicio de Farmacia por medio del uso de aplicaciones de comunicación social, específicamente la aplicación denominada WhatsApp, en donde la División Médica compartía las fotografías de las indicaciones de medicamentos de cada paciente al Servicio de Farmacia, esto debido a que las condiciones de la Emergencia Sanitaria que se estaba viviendo no eran favorables para el uso del papel, además, fuera de esta metodología de trabajo, la única opción era el método tradicional basado en la emisión de recetas físicas, el cual no era compatible con la política de trabajo de la institución.

Con la implementación de las mejoras realizadas al SIS, se permitió un mayor control en el proceso de dispensación de medicamentos, facilitando la verificación del historial de descarga de medicamentos por paciente,

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

contribuyendo directamente al Uso Racional de los mismos y a la Farmacoeconomía, además, agilizó el procesamiento de las indicaciones médicas por medio del uso de la receta electrónica, mejorando la bioseguridad y los tiempos de atención en cada uno de los servicios de Farmacia. Así mismo, se disminuyeron los costos al utilizar la receta electrónica, evitando la acumulación de papel y archivos en los espacios físicos de Farmacia, permitiendo de esta manera la optimización de los recursos disponibles de la institución, con el valor agregado de digitalizar los procesos, volviendo más factibles y prácticas las actividades y funciones del personal.

6. Resultados de la mejor práctica

6.1. Resultados en la eficacia/eficiencia organizacional

¿Cuál es la reducción de la brecha identificada después de aplicar la mejor práctica?

Cuadro N°12: Impacto de la mejor práctica para la reducción de las brechas identificadas

Oportunidades de mejora	Línea base 2020	Proyección al 2021	Brecha	Logro al 2021
Implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para la prescripción y dispensación de medicamentos a nivel digital.	Método tradicional de dispensación a través de recetas de papel impresas, o enviadas como fotografías por chat de WhatsApp.	Aplicación de un sistema informático que permita la dispensación de medicamentos a través de recetas electrónicas que puedan ser emitidas, procesadas y resguardadas de forma permanente en una base de datos digital.	Sistema optimizado y en funcionamiento.	Se superó la brecha ya que se cuenta con el Módulo de Farmacia en el Sistema Integrado de Salud Sistema optimizado y en funcionamiento.
Contar con el equipo informático portátil (Tablet) para la implementación del módulo de Farmacia.	No se cuenta con cantidad suficiente de equipo de fácil movimiento.	Contar con 20 equipos informáticos portátil para la implementación del módulo de Farmacia.	20 unidades de equipos informático portátil.	Se superó la brecha ya que se cuenta con 26 equipos informático portátil
Metodologías de control de medicamentos amigables con el medio ambiente	La dispensación de medicamentos por receta física se realiza bajo procesos en los que el 100% requiere uso de papel.	Eliminar el uso del papel en el 100% de los procesos relacionados a la dispensación de medicamentos por receta.	Eliminar el uso del papel en el proceso de dispensación de medicamentos.	Se superó la brecha ya que se ha eliminado el uso del papel en el 100% de los procesos relacionados a la dispensación de medicamentos por receta.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿En qué aspectos ha mejorado la eficacia/eficiencia organizacional al implementar la mejor práctica?

Actualmente se cuenta con un sistema informático que sirve como herramienta para el manejo de la información del expediente del paciente, el cual permite el seguimiento del historial clínico y farmacoterapéutico de los pacientes en los diferentes momentos de consulta desde la primera intervención dentro de la institución.

La optimización de un Kardex digital, donde se visualizan consumos de medicamentos, existencias, movimientos de entradas y salidas de o los medicamentos, con actualización automática.

La implementación de **la receta digital** fue otro de los logros que se alcanzaron durante el proceso, además permitió la eliminación de recetas impresas como una metodología eficiente y eficaz a seguir **para el manejo de medicamentos controlados**, la cual representó una preocupación superada ante **la Dirección Nacional de Medicamentos**, donde se planteó **la verificación y monitoreo de estos en tiempo real**, al autorizarse por parte de la titular de nuestra institución la creación de un usuario de lectura asignado al ente regulador, donde **en tiempo real este puede fiscalizar, el manejo de los medicamentos clasificados como: estupefacientes, psicotrópicos, precursores y sustancias agregadas.**

Con la implementación de las mejoras realizadas al SIS, se redujo el uso de papel en su máxima expresión, cumpliendo con la misión de ser una institución amigable con el medio ambiente y a su vez garantizando que el historial clínico del paciente, en cuanto al registro de prescripción, dispensación y administración de medicamentos sea resguardado en una base digital de consulta, que esta disponible en el momento que sea requerido en fechas futuras. Lo anterior también generó un impacto en eliminar la necesidad de utilizar espacios físicos designados para el resguardo de los expedientes clínicos, que en el método tradicional son necesarios para el almacenamiento de esta documentación, a su vez se disminuyeron costos para la adquisición de insumos de papelería de oficina.

Al implementar el SIS el ente regulador de medicamentos (DNM), puede vigilar y fiscalizar por primera vez el manejo de medicamentos de una institución de salud estatal, de forma remota y en tiempo real. Esto ha permitido asegurar la confianza en los datos visualizados con el fin de corroborar la trazabilidad de los medicamentos que ingresan y egresan a Farmacia, este acceso de lectura ha sido posible gracias al uso de tecnologías y herramientas que son compatibles en los dispositivos informáticos de ambas instituciones, los cuales generan datos que pueden ser consultados en cualquier momento y con información actualizada de manera automática.

6.2. Resultados en la orientación al ciudadano

¿Cuáles son los resultados en la percepción del ciudadano?

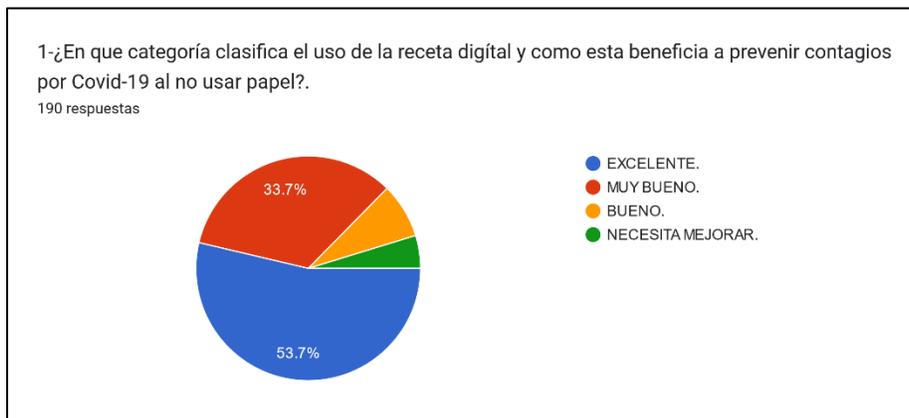
Los usuarios que perciben resultados de la implementación de la mejor práctica son el personal de salud de la División Médica, División de Enfermería, partes interesadas.

La percepción emitida por ellos se resume en las siguientes gráficas:

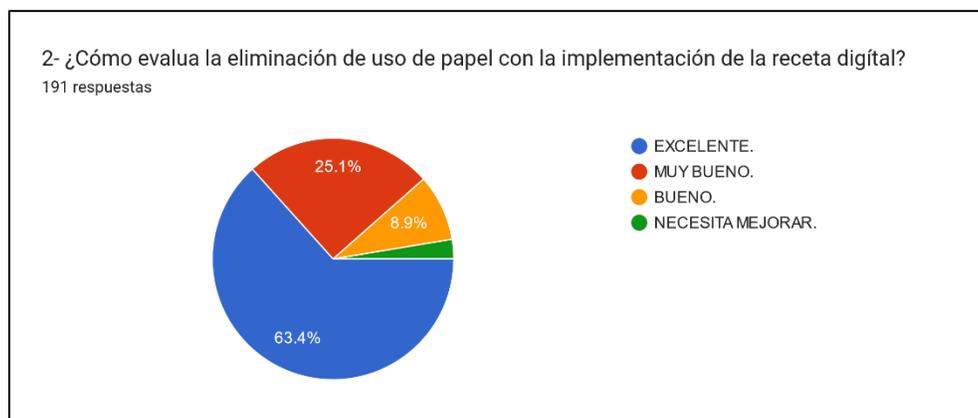
 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Encuesta de satisfacción de uso del SIS en la dispensación de medicamentos (División de Enfermería).

Gráfica N°1: Percepción del Uso de la receta digital para prevención de contagios



Gráfica N°2: Percepción de transformar el método tradicional de receta física a receta digital

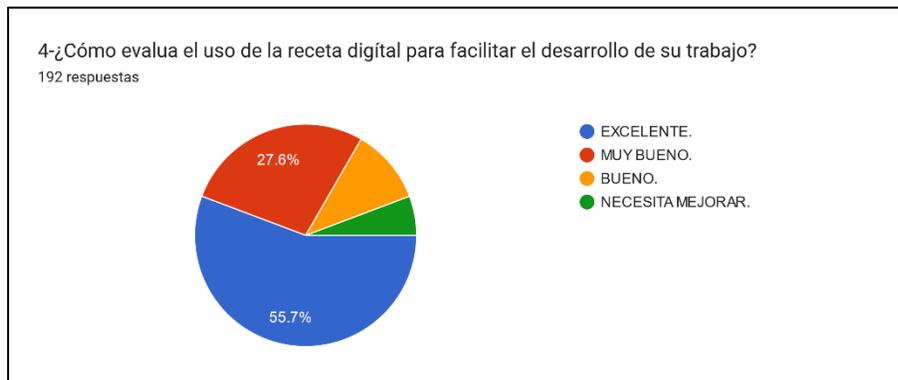


Gráfica N°3: Impacto de la mejor práctica en el medio ambiente

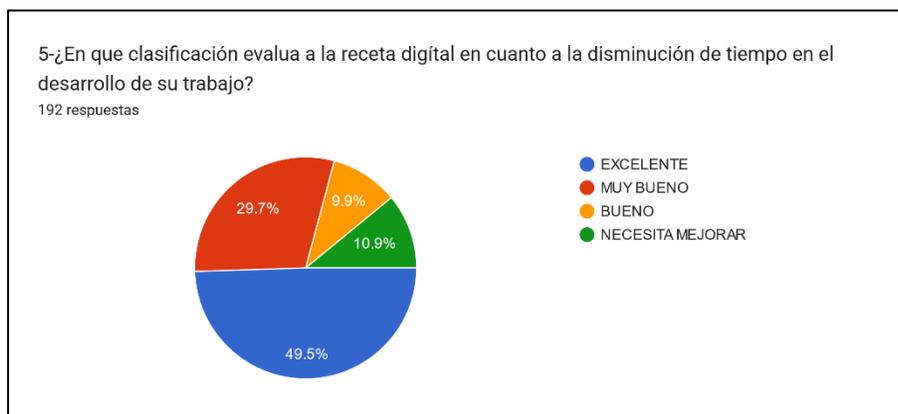


 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

Gráfica N°4: Impacto del uso de la receta digital en el trabajo

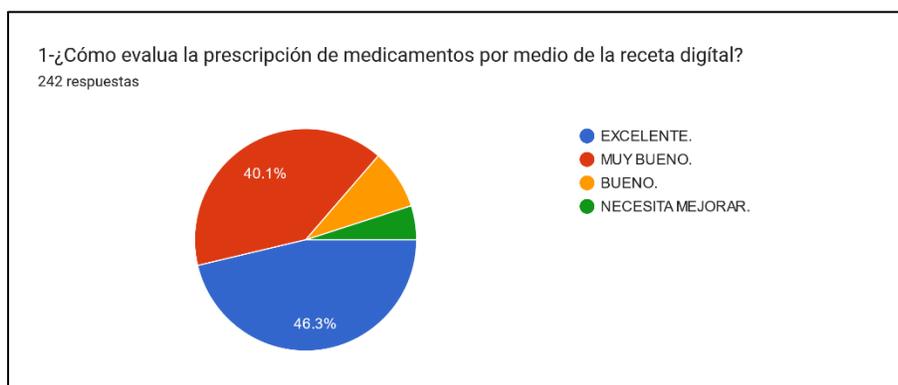


Gráfica N°5: Impacto de la receta digital en la optimización del tiempo de trabajo



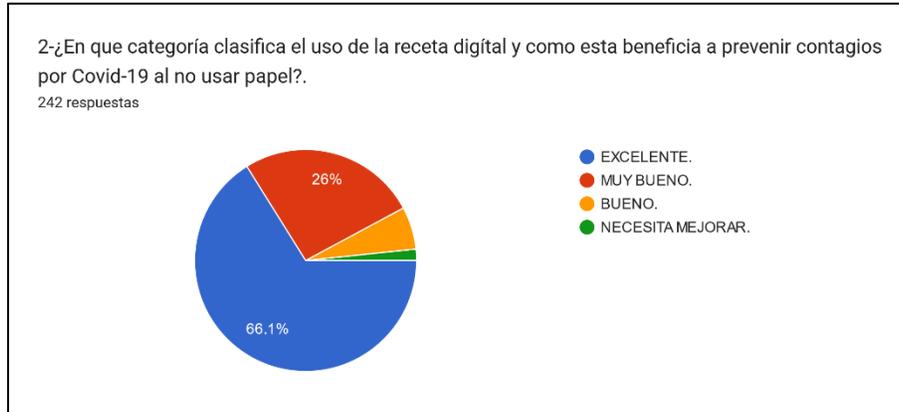
Encuesta de satisfacción de uso del SIS en la dispensación de medicamentos (División médica).

Gráfica N°6: Utilidad de la receta digital en la prescripción de medicamentos

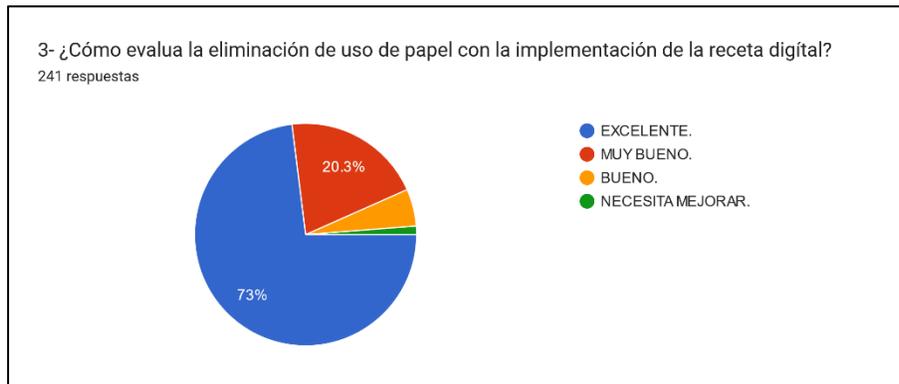


 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

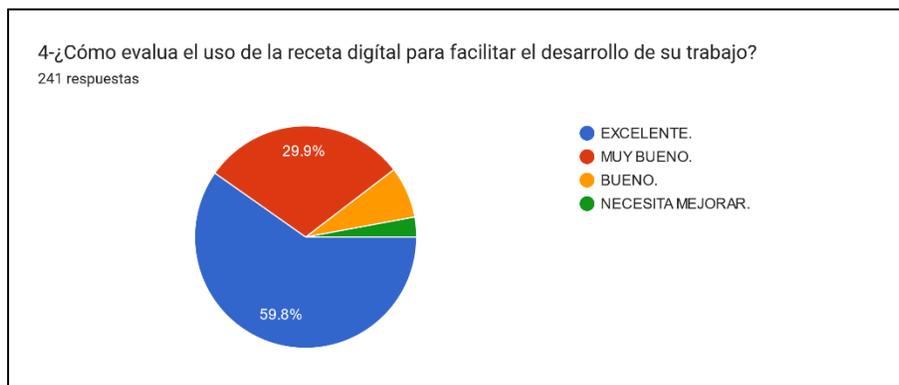
Gráfica N°7: Percepción del Uso de la receta digital para prevención de contagios



Gráfica N°8: Percepción de transformar el método tradicional de receta física a receta digital

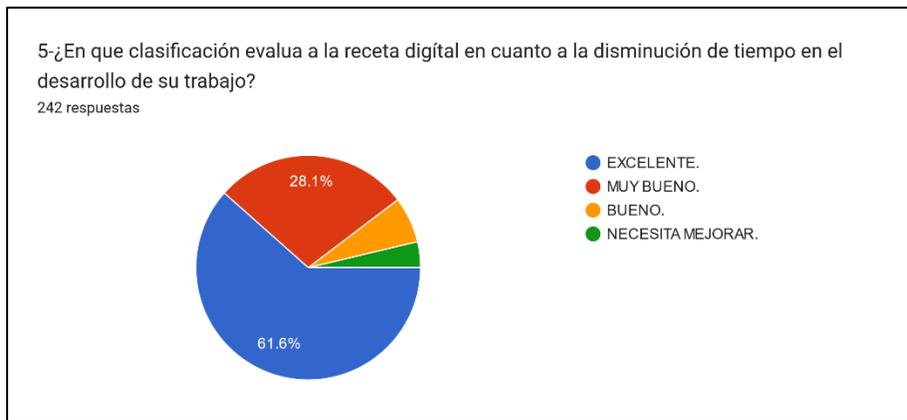


Gráfica N°9: Impacto del uso de la receta digital en el trabajo



 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Gráfica N°10: Impacto de la receta digital en la optimización del tiempo de trabajo



Como se puede observar en los resultados obtenidos por parte de los usuarios del servicio de Farmacia, servicio que brinda su atención a través del módulo de Farmacia en SIS; la implementación de la mejor práctica ha sido de beneficio para el trabajo realizado no sólo como Farmacia, sino también, por otros miembros del equipo multidisciplinario de salud. Estos resultados reafirman el por qué la transformación impulsada por medio de la mejor práctica ha generado impacto a tal grado de ser reproducido por otras instituciones de la Red Nacional de Salud.

Para demostrar la percepción del ente rector en materia de medicamentos, podemos mencionar que la mejor práctica para el manejo de medicamentos superó los parámetros y requisitos establecidos como una herramienta confiable para el control de medicamentos. (Ver Anexo T)

6.3. Resultados relacionados a otras partes interesadas

¿Cuáles son los resultados generados a otras partes interesadas relacionadas con la mejor práctica?

100% de medicamentos controlados utilizados en el manejo de pacientes hospitalizados pueden ser verificados en tiempo real por la Dirección Nacional de Medicamentos; tomando en cuenta que, con la implementación del sistema, **el Hospital Nacional El Salvador se convierte en el único hospital de la Red Nacional de Salud que está en sincronía con la Dirección Nacional de Medicamentos** en el tema de reportería, verificación y consulta de la información del manejo de los medicamentos controlados que ingresan a la institución.

El asesor de medicamentos puede verificar en el sistema la existencia del 100% de medicamentos de Farmacia; con la confianza que es una información actualizada de forma automática en tiempo real.

¿Qué beneficios ha generado la implantación de la mejor práctica a otras partes interesadas?

Los beneficios generados ante la implantación de las mejores prácticas a otras partes interesadas se enlistan a continuación:

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Cuadro N°13: Beneficios de la mejor práctica a otras partes interesadas.

Áreas	Beneficios
Asesor de medicamentos	Permite conocer en tiempo real las existencias de todos los medicamentos, permitiéndole así, poder elaborar reportes de manera oportuna para las gestiones que considere pertinentes. Principalmente cuando están relacionadas a medicamentos controlados y medicamentos próximos a vencer. (Ver Anexo U)
ESDOMED	Permite obtener de forma rápida los reportes de producción por recurso, en cualquier momento que lo soliciten a Farmacia.
UFI	Permite dar respuesta rápida sobre informes de: costo por servicio, número de recetas-costo por servicios, consumos de estupefacientes; también, se genera la supresión de costos de papelería y personal administrativo (Kardistas, secretarias, tabuladores, entre otros) que pueden ser reorientados en el presupuesto institucional, el cual es significativo en cuanto al gasto generado en la adquisición de recetas para recetas controladas físicas.
Auditoría	Se reducen los tiempos de búsqueda y revisión de información antes, durante y posterior a una auditoría; porque el sistema digital contiene datos ordenados, de fácil acceso, verídicos y actualizados, además, posee buscadores según la necesidad de lo que se requiera consultar.
División Medica	Permite una prescripción en menos tiempo; ya que, al estar enlazados el módulo de seguimiento clínico con el módulo de Farmacia se puede visualizar la descripción completa, existencias y alternativas de medicamentos que están a disposición de poder ser indicados.
División de Enfermería	Permite visualizar el estado de una receta; esto, gracias a que ambos módulos están vinculados; también, pueden visualizar y detectar errores de prescripción para corregirlos de forma rápida.
Hospitales Nacionales: Santa Ana Saldaña Zacamil San Miguel	Al momento de atender a otras instituciones de salud, en materia de transferencias externas se han optimizado los tiempos de atención, al obtener por parte del SIS de forma fácil y rápida los datos necesarios para la elaboración de la documentación. También, se resalta que la mejor práctica naciente en el Hospital Nacional El Salvador ha generado resultados replicados en otras instituciones de la Red Nacional de Salud, quienes han transformado la atención en las Farmacias de las instituciones de salud que ya están utilizando el SIS.
Dirección Nacional de Medicamentos	No requiere realizar trámites burocráticos para obtener información ante cualquier consulta que necesite realizar. Además, permite la inspección y verificación en tiempo real del manejo de medicamentos, mediante una VPN (Virtual Private Network) que le ha sido autorizada como entidad reguladora de medicamentos; además, pueden realizar el monitoreo virtual y control de los movimientos y consumos de los estupefacientes y psicotrópicos, dejando atrás un proceso de revisión con recetas controladas físicas, que demoraba mucho más tiempo y utilizaba espacio físico.

6.4. Resultados financieros o de la relación costo beneficio

¿Qué beneficios financieros ha obtenido la organización con la ejecución de la mejor práctica?

- Se reduce el costo de papelería de oficina para el funcionamiento de Farmacia.
- El ahorro en el gasto de papel permitió invertir en la adquisición de equipo informático necesarios para las actividades operativas de Farmacia.
- Al hacer uso del SIS permite el Uso Racional de Medicamentos y por ende se logran optimizar las existencias de estos enfocándolas en el tratamiento de una mayor cantidad de medicamentos.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

¿Cuáles son los resultados de la relación costo beneficio de la implantación de la mejor práctica?

Con la implementación de las mejoras solicitadas al Sistema Integral de Salud (SIS) se han reducido los costos, eliminado por completo la adquisición de papel y talonarios de recetas de Alta, Recetas de Hospitalización y Receta de Medicamentos Controlados.

Agregando a lo antes descrito, la información contenida en el sistema permite realizar el seguimiento Farmacoterapéutico de los pacientes del Hospital Nacional El Salvador (HNES), el cual deriva en el Uso Racional de Medicamentos; esto contribuye a la disminución de costo de medicamentos por pacientes Hospitalizados.

Cuadro N°14: Impacto de la implementación de la mejor práctica en cuanto a costo beneficio institucional.

SIN MEJORAS	CON MEJORAS
Impacto Indirecto	
Recurso Humano con asignaciones prolongadas de tiempo para realizar proceso de dispensación	El recurso humano requiere de menor tiempo para dispensar medicamentos, al utilizar las funciones del módulo de Farmacia que contienen herramientas que facilitan el proceso.
Se requiere de inversión en mobiliario y espacio físico para acondicionamiento y resguardo de las recetas físicas	Se elimina la inversión necesaria para el acondicionamiento y resguardo de recetas físicas
Impacto Directo	
Uso de papel para la elaboración recetas físicas (principalmente medicamentos controlados) (recetarios de receta controlada) (\$2.85 por recetario/50 recetas) ahorro de aproximadamente más de \$250,000 anual	No se requiere papel para procesos de dispensación de medicamentos (principalmente medicamentos controlados)
No retorno a Farmacia de medicamento no administrado por causa justificada a paciente.	Retorno de medicamento no administrado a paciente, con trazabilidad de ingreso para estar nuevamente disponible para ser dispensado.
Dispensación con registro limitado para seguimiento de optimización de dosis de Medicamentos multidosis.	Uso racional de medicamentos multidosis.

Importante mencionar que solo en concepto de medicamento retornado a Bodega de Farmacia en calidad de devolución se ha recuperado un monto de \$ 9,733,830.08

Además, se enfatizan en los siguientes grandes ahorros en recurso humano administrativo en Farmacia: Personal administrativo para digitar ya no es necesario con la implementación del sistema informático porque el mismo personal operativo realiza el proceso administrativo a través del sistema informático, evitando procesos burocráticos y errores humanos.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

7. Sostenibilidad y mejora

7.1. Sostenibilidad

¿Cuáles son los posibles riesgos y oportunidades de mejora que el equipo ha identificado para garantizar la sostenibilidad de la mejora alcanzada?

Listar los riesgos identificados para mantener la sostenibilidad del proyecto de mejora se definen a continuación:

- La implementación de la mejor práctica depende directamente del uso de equipos informáticos, el cual posee una vida útil limitada.
- El funcionamiento óptimo del SIS depende directamente de que exista una red inalámbrica a la cual se pueda conectar.
- La vulnerabilidad que todo sistema informático posee ante hackeos por terceros.
- La disponibilidad de fuentes de energía eléctrica para que el sistema funcione.
- Error en el manejo del módulo de Farmacia del SIS

¿Cuáles estrategias ha previsto el equipo para garantizar la sostenibilidad, sistematización y estandarización de la iniciativa implementada?

Cuadro N°15: Estrategias previstas por el equipo de mejora para garantizar la sostenibilidad del sistema.

Riesgos	Gestión del Riesgo
Vida útil de equipos informáticos	Presupuestar equipos informáticos que permitan la reposición de aquellos que hayan concluido su vida útil.
Falta de red inalámbrica disponible	Solicitar la disponibilidad de más de un servidor
Hackeos SIS por terceros	Solicitar el monitoreo de nivel de seguridad de resguardo de los datos en el sistema.
Falta de disponibilidad de fuentes de energía eléctrica para que el sistema funcione	Instalación de plantas eléctricas para soporte ante cualquier falla en el servicio de energía eléctrica.
Error en el manejo del módulo de Farmacia del SIS	Elaboración de un manual de uso que permita estandarizar los conocimientos en el uso del SIS; Capacitación a personal

¿Qué indicadores, roles, responsabilidades ha implantado la organización para evaluar el desempeño futuro y asegurar la continuidad de la iniciativa?

El mecanismo definido para dar seguimiento al funcionamiento óptimo del SIS, es notificar cualquier falla identificada durante su uso diario por parte del personal de Farmacia a la Jefatura, quien inmediatamente notificará al departamento de informática para solicitar el respectivo soporte o asistencia técnica.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Cuadro N°16: Indicadores a monitorear para continuidad de la iniciativa de mejora.

Indicador	Periodicidad	Responsable
Módulo de Farmacia en SIS optimizado y en funcionamiento.	Mensual	Jefatura de Farmacia Técnico asignado en Unidad de Tecnología y Comunicaciones
Número de equipos de fácil movilización disponibles en Farmacia.	Trimestral	Jefatura de Farmacia
Número de recursos de Farmacia capacitados en el uso del módulo de Farmacia del SIS	Anual	Jefatura de Farmacia

7.2. Mejora

¿Cuáles estrategias ha definido la organización para asegurar la mejora continua de la práctica implantada?

- Capacitar a equipos de instituciones públicas interesadas en replicar la iniciativa.
- Ser una institución reproductora de conocimiento para la formación de nuevos usuarios del SIS que se encuentran laborando dentro del Sistema Integral de Salud.
- Capacitación interna del personal de Farmacia ante las diferentes actualizaciones que se realicen constantemente en el SIS.
- Reproducir la iniciativa de la implementación de tecnologías innovadoras en los procesos de Farmacia que aún no se han incluido en el SIS y que pueden ser optimizados a través de este, como por ejemplo la trazabilidad en el registro de la devolución de medicamentos.

¿Qué mecanismos de seguimiento ha considerado o está utilizando el equipo para asegurar que el proyecto o iniciativa implementado mejore continuamente?

El mecanismo seleccionado por el equipo para garantizar el ciclo de mejora continua de la práctica consiste en:

- Verificar todas las opciones y funciones existentes en sistema, comparándolo con los informes de solicitudes de mejora al sistema los cuales son enviados por los coordinadores de área a la Jefatura de Farmacia, quien valida y autoriza un informe final que se comparte vía electrónica a la Unidad de Tecnologías y Comunicaciones de la institución, quienes son los responsables de adaptarlo en un lenguaje técnico de fácil comprensión para la DTIC.
- El equipo responsable de dar seguimiento a la efectividad de las mejores prácticas es integrado por las coordinaciones de las áreas administrativas y técnicas de Farmacia bajo la coordinación de la Jefatura de Farmacia; siendo supervisados por la Jefatura de la División de Servicios de Diagnóstico y Apoyo y la Dirección de la institución.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

GLOSARIO

1. Actualización: es un añadido o modificación realizada sobre los sistemas operativos o aplicaciones que tenemos instaladas en nuestros dispositivos, cuya misión es mejorar tanto aspectos de funcionalidad como de seguridad.
2. Autoridad Reguladora: Autoridad responsable de la regulación sanitaria en cada país o región. En El Salvador, en el ámbito de medicamentos, esta función la desempeña la Dirección Nacional de Medicamentos.
3. Dispensación de Medicamento: es el servicio del profesional Químico farmacéutico encaminado a garantizar, tras una evaluación individual, que los pacientes reciban y utilicen los medicamentos de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el periodo de tiempo adecuado, con la información para su correcto proceso de uso y de acuerdo con la normativa vigente”
4. DNM: Dirección Nacional de Medicamentos.
5. DTIC: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
6. Medicamento: son sustancias o preparados que tienen la capacidad de prevenir, aliviar, controlar, diagnosticar o curar algunas enfermedades o síntomas
7. Optimización: es la acción de desarrollar una actividad lo más eficientemente posible, es decir, con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible.
8. Prescripción Médica: es el acto de recetar, es decir la acción y el efecto de ordenar la dispensación de un medicamento con indicaciones precisas para su uso, lo cual es el resultado de un proceso lógico -deductivo mediante el cual el prescriptor, concluye con la orientación diagnóstica y toma una decisión terapéutica.
9. Profesional Químico Farmacéutico: Es el profesional académicamente formado por cualquiera de las Universidades legalmente constituidas en El Salvador o debidamente incorporado, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Educación Superior, autorizado para su ejercicio por la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmacéutica
10. Receta: es el documento normalizado por el cual los médicos prescriben la medicación al paciente para su dispensación por las Farmacias.
11. Salarios Emocionales: consiste en aquellos “conceptos asociados a la retribución de un empleado en los que se incluyen cuestiones de carácter no económico y cuyo fin es satisfacer las necesidades personales, familiares y profesionales del trabajador, mejorando la calidad de vida de este y fomentando la conciliación laboral.
12. Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT): es un servicio profesional que aborda de manera global los problemas de salud y los medicamentos que utiliza el paciente, centrándose en la valoración de la necesidad, efectividad y seguridad de la farmacoterapia.
13. Trazabilidad: Aptitud de reconstruir la historia, la utilización o la localización de un producto por medio de identificaciones registradas.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

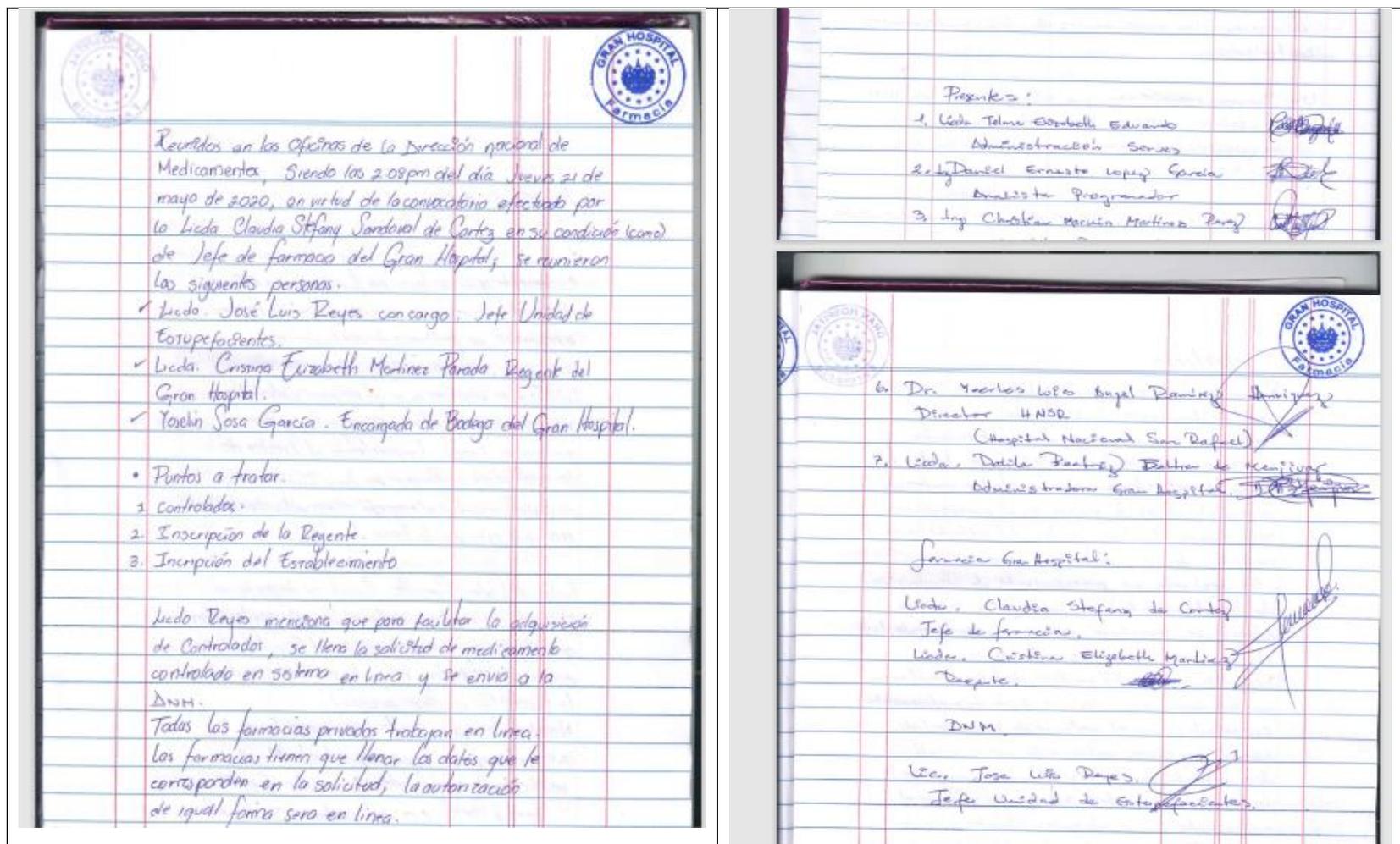
14. Uso Racional de Medicamentos: (URM) es un proceso que comprende la prescripción apropiada de los medicamentos, la disponibilidad oportuna de medicamentos eficaces, seguros y de calidad comprobada, a la mejor relación costo-beneficio, en condiciones de conservación, almacenamiento, dispensación y administración adecuadas.

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

ANEXOS.

Anexo A.

Acta de reunión para orientación sobre la inscripción de establecimiento, regente y dispensación de controlados.



 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo B.

Acta de reunión para consulta de requerimientos para un sistema electrónico de fiscalización de la dispensación de medicamentos controlados.

Reunidos en la Dirección Nacional de Medicamentos y día Jueves 28 de mayo de 2020 a las 2:02 pm. Sesenta.

Lic. Reyes realiza introducción del sistema de auditoría de la Unidad de Antepagos.

Lic. Reyes menciona que falta de vigilancia de verificación a cobro y prescripción de recetas.

Lic. de Cortez menciona las dificultades para llevar sistema de recetas digitales. Solicita apoyo y soporte legal sobre que existen recetas.

Lic. Reyes menciona que lo que falta es que haya documentación. Menciona que las transacciones ya se hacen en línea. Dice que las prescripciones se están haciendo en 95% por medio de sistema, y está habilitado desde 2014.

Lic. Reyes menciona que los trámites a nivel internacional es por sistema, y que si no hay funcionalidad del sistema se puede

Presentes:

- Licda. Talmu Elizabeth, Eduardo Administradora Senior
- Lic. Daniel Ernesto Lopez Garcia Analista Programador
- Lic. Christian Mauricio Martinez Perez

6. Dr. Yaniel Lolo Angel Ramirez Director HNSR (Hospital Nacional San Rafael)

7. Licda. Dalia Patricia Baltan de Acuña Administradora Gran Hospital

Formación Gran Hospital:

Licda. Claudia Stefany de Cortez Jefe de Farmacia

Licda. Cristina Elizabeth Martinez Bodega

DNM

Lic. Jose Luis Reyes Jefe Unidad de Antepagos

2020-HES-FAR-082

PARA: Lic. Karen Elizabeth Valle
Jefe de Informática, Hospital El Salvador

DE: Lic. Claudia Stefany Sandoval de Cortez
Jefe de Farmacia, Hospital El Salvador

ASUNTO: Solicitud de instalación de Modulo de SIAP Y VPN

Fecha: 13 de Agosto del 2020

Reciba un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente, solicito cordialmente la colaboración por parte del departamento de informática para la instalación del módulo de SIAP (Sistema Integral de Atención al Paciente) para la Dirección Nacional de Medicamentos e igual manera la instalación del VPN (Red Privada Virtual), esto con la finalidad de que somos un Hospital que va a la mano de la vanguardia de la digitalización, y que en la reunión sostenida con la DNM, el día Jueves 28 de mayo del 2020, como Hospital El Salvador, nos comprometimos a trabajar como equipo y llevar un orden de todos los medicamentos, incluyendo los medicamentos controlados digital, tanto como recetas y tarjetas de control de existencia y así poder optimizar los recursos, evitando así las impresiones de dichas recetas y el presentar en físico el libro de controlados y así no ser un agente de contaminación, con la finalidad de agilizar los procesos y que ellos puedan tener un usuario que ayude a la consulta de los movimientos de los medicamentos en el sistema, tal como lo indico el Presidente de la Republica, Nayib Armando Bukele Ortiz, es por ello que solicitamos la instalación del mismo en los servidores de la DNM.

Sin más que agregar, me suscribo de usted agradeciendo su apoyo y pronta respuesta.

Atentamente,

C/c: Dr. Rafael Trejo Ayala
Jefe de la División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo

BIDU
170

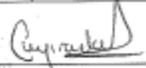
Karla Gónteros
14/08/20 10:13am

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

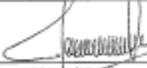
Anexo C.

Listado de personal seleccionado para la implementación de la Farmacia.

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>		GRAN HOSPITAL				
RECURSO HUMANO DE FARMACIA						
Nº	Nombre	Nº DE DUI	Título Académico	Profesión	Cargo Que Desempeña	Fecha De Incorporación
1	Claudia Stefany Sandoval de Cortez	04047662-3	Licenciada en Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	Jefatura de Farmacia	06 de abril
2	Cristina Elizabeth Martínez Parada	04001698-6	Licenciada en Química y Farmacia	Química Farmacéutica	Sub-Jefatura de Farmacia	09 de abril
3	Yoselin Sosa Garcia	03356599-5	Estudiante de segundo año de Licenciatura en Enfermería	Estudiante	Encargado de Bodega	07 de Abril
4	Efraín Enrique Hernández Figueroa	05201801-5	Egresado de la Licenciatura en Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	Profesional en Química y Farmacia	09 de abril
5	Valeria Alejandra Portillo Monbarrosa	05180497-8	Egresada de la Licenciatura en Química y Farmacia	Química Farmacéutica	Profesional en Química y Farmacia	09 de abril
6	Vinicio Alexander Cardoza	04261329-7	Licenciado en Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	Profesional en Química y Farmacia	09 de abril
7	María Gabriela González Ortiz	05175492-9	Egresada de la Licenciatura en Química y Farmacia	Química Farmacéutica	Profesional en Química y Farmacia	09 de abril
8	José Vladimir Díaz Orellana	04950093-2	Egresado de la Licenciatura en Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	Profesional en Química y Farmacia	09 de abril
9	Moisés Ariel Guillén Torres	05333361-4	Egresado de la Licenciatura en Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	Profesional en Química y Farmacia	26 de mayo
10	Vilma Yamileth Romero Benítez	09773750-7	Licenciada en Química y Farmacia	Química Farmacéutica	Profesional en Química y Farmacia	26 de mayo
11	Suleyma Esmeralda Ochoa Acosta	05216512-3	Egresada de la Licenciatura en Química y Farmacia	Química Farmacéutica	Profesional en Química y Farmacia	26 de mayo
12	Kristian Manuel Flores Romero	05356599-4	Egresado de la Licenciatura en Química y Farmacia	Químico Farmacéutico	Profesional en Química y Farmacia	26 de mayo



FIRMA / SELLO
Dra. Laura Estela Miranda Iraheta
Jefe de los Servicios de Diagnóstico y Apoyo.



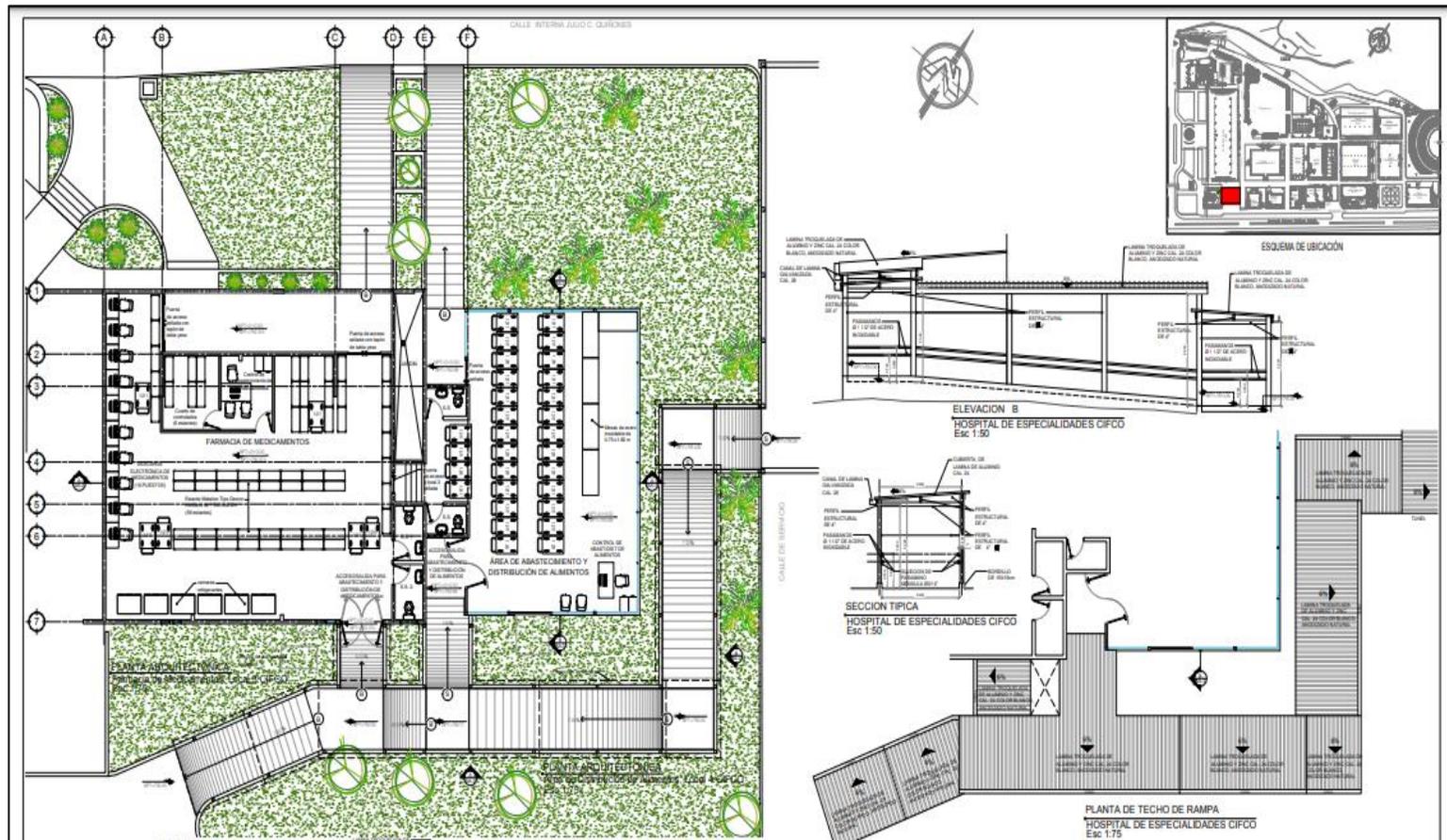
FIRMA / SELLO
Claudia Stefany Sandoval de Cortez
Jefe de Farmacia

19.05.2020 Recibido 12:03 pm 

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo D.

Adecuación de las instalaciones asignadas a Farmacia (Planos).



 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

Anexo E.

Adquisición de equipo informático.



FARMACIA
MEMORANDUM

PARA: Licda. Karen Elizabeth Valle Juárez
Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones

DE: Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez
Jefe del Departamento de Farmacia

ASUNTO: CUADRO DE NECESIDADES DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA PARA ÚLTIMOS 3 MESES DEL AÑO 2020.

Fecha: 04 de Noviembre del 2020

Reciban un cordial saludo y deseos de éxitos durante la realización de sus labores. Sírvase la presente para hacer de su conocimiento el mobiliario y equipos que se requieren en el Departamento de Farmacia (ver cuadro anexo), y que esperamos sean considerados para el consolidado a emitir por el Departamento de Informática para últimos 3 meses del año 2020. Lo solicitado es para las necesidades debidamente justificadas.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Karen Elizabeth Valle Juárez
Jefe de Tecnología y Comunicaciones
HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR

HOSPITAL EL SALVADOR							
EQUIPO Y MOBILIARIO DE INFORMÁTICA PARA LOS MESES DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2020							
Nombre de la unidad solicitante: FARMACIA							
Nombre, firma y sello del jefe de la unidad solicitante: Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez.							
Ejercicio fiscal: 2020							
ID	Descripción de bienes	Unidad de Medida	Presupuesto	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total de Unidades
1	Computadoras de escritorio	CU	8				8
2	Impresoras y Fotocopiadora Multifuncional	CU	1				1
3	Máquinas lectoras de código de barra	CU	15				15
4	Teléfono	CU	3				3
5	Laptop	CU	1				1
6	Codificadora del código QR	CU	15				15
7	Etiquetadora 4x4 de papel Adhesible	CU	15				15
8	Papel para tickets	ROLLOS	20	20	20	20	60
9	Papel adhesible para etiquetadora	ROLLOS	20	20	20	20	60
10	Tinta para impresoras de Tickets	CU	5	5	5	5	15
11	Tinta para impresoras de papel	CU	5	5	5	5	15
12	Tinta para impresoras de etiquetadora adhesible	CU	5	5	5	5	15
13	Papel para tickets	ROLLOS	20	20	20	20	60
14	Regulador y UPS	CU	15				15
TOTAL			148.00	75.00	75.00	75.00	298

ANEXO F.

Empoderamiento del Profesional en Química y Farmacia (Integración de Referente de Farmacovigilancia en el Comité de Farmacoterapia).

Reunidos en la oficina de la Dirección del hospital El Salvador, el día martes 11 de agosto del 2020 a las 3:00pm estando presentes el jefe de la División Médica, Directora, Sub-Directora, jefe UACI, jefe de enfermería, sub-jefe de enfermería, jefe de División Médica, y Servicios de Diagnóstico y apoyo, Asesor de medicamentos. Se inicia la primera Reunión de comité para dar confirmación a este comité Farmacoterapéutico del hospital El Salvador, por lo que se constituye por:

- coordinador de comité farmaco, asesor de medicamento
- secretaria de comité farmaco, jefe de farmacia
- miembros de del comité farmacoterapéutico

jefe de hospitalización, Dra. Karen Carrasco
jefe de intermedios, Dra. Euzana Roldán
jefe de intensivos, Dr. Manuel Bello.
jefe de enfermería, Licda. Josue Delgado.
jefe Titulo (Director), Licda. Laura Miranda.
Referente de Farmacovigilancia, Licda. Eliu Alvarez.

Se acordó enviar nota a Recursos Humanos para solicitar acuerdo de la conformación del comité farmaco. Firman los presentes.

Claudia Stefany Sandoval de Cortez
Jefa de Farmacia

Dr. Manuel Bello

Dr. Karen Carrasco

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo G.

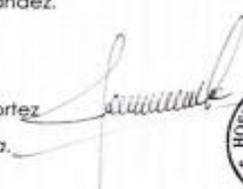
Solicitud de contratación de personal en Química y Farmacia y personal de apoyo.

HOSPITAL EL SALVADOR

MEMORANDUM

2020-HESFAR-039

PARA: Licda. Daysi Gabriela Zamora Hernández.
Jefe de Recursos Humanos.

DE: Lic. Claudia Stefany Sandoval de Cortez 
Jefe del Departamento de Farmacia. 

ASUNTO: **Solicitud de Listado para contratar.**

Fecha: 07 de Julio del 2020

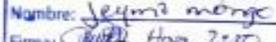
Reciba un cordial saludo, esperando se encuentre muy bien durante la realización de sus labores, el motivo de la presenta es para presentar el listado existente de la área de farmacia para el personal a contratar en ministerio de hacienda, se le adjunta a este memorándum.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

C/c: Licda. Dalila Beatriz Beltrán De Merjivar.
Directora administrativa.
Dr. Rafael Trejo Ayala.
Jefe de la División de Diagnóstico y Servicio de Apoyo.

Blanca rojo

Recibido
Daysi Zamora P.R.H.H.

RECIBIDO
Fecha: 07/07/2020
Nombre: Jeymi Morge
Firma:  Hora 2:30

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

Anexo H.

Correo de información del ministro.

<p>DOCUMENTOS PERSONALES Y DE LA PERSONERIA DEL SR. MINISTRO DE SALUD 4 mensajes</p> <p>Wilfredo Alfaro Garcia <walfaro@salud.gov.sv> 19 de junio de 2020, 15:06 Para: Cristina Martinez <crissss1988@gmail.com>, Efrain Segura <esegura@salud.gov.sv></p> <p>Buenas tardes, con indicaciones del Lic. Efrain Segura, Asesor Jurídico del Despacho del señor Ministro de Salud, adjunto los documentos personales y de la personería del señor Ministro</p> <p>4 adjuntos</p> <ul style="list-style-type: none">  DUI Y NIT DR. ALABI.pdf 155K  NOMBRAMIENTO MINISTRO AD HONOREM.pdf 340K  ACTA DE JURAMENTACION.pdf 392K  PERSONERIA SR. MINISTRO DE SALUD -DR. ALABI.doc 23K <hr/> <p>Cristina Martinez <crissss1988@gmail.com> 19 de junio de 2020, 23:06 Para: Wilfredo Alfaro Garcia <walfaro@salud.gov.sv></p> <p>Disculpas por la tardanza Documentos recibidos. Les agradecemos muchísimo</p> <p>Atte: Cristina Elizabeth Martínez Parada. [El texto citado está oculto]</p> <hr/> <p>Cristina Martinez <crissss1988@gmail.com> 19 de junio de 2020, 23:07 Para: Claudia Stefany Sandoval de Cortez <stefany_decortez@hotmail.com></p> <p>Incredible, pero cierto. Mire, nos enviaron los documentos del sr ministro</p> <p>Atte: Cristina Elizabeth Martínez Parada. [El texto citado está oculto]</p> <p>4 adjuntos</p> <ul style="list-style-type: none">  DUI Y NIT DR. ALABI.pdf 155K  NOMBRAMIENTO MINISTRO AD HONOREM.pdf 340K 	<p> ACTA DE JURAMENTACION.pdf 392K</p> <p> PERSONERIA SR. MINISTRO DE SALUD -DR. ALABI.doc 23K</p> <hr/> <p>Cristina Martinez <crissss1988@gmail.com> 4 de mayo de 2022, 13:48 Para: claudia.sandoval@salud.gov.sv</p> <p>[El texto citado está oculto]</p> <p style="text-align: right;">Cristina Martínez Química Farmacéutica</p> <hr/> <p>4 adjuntos</p> <ul style="list-style-type: none">  DUI Y NIT DR. ALABI.pdf 155K  NOMBRAMIENTO MINISTRO AD HONOREM.pdf 340K  ACTA DE JURAMENTACION.pdf 392K  PERSONERIA SR. MINISTRO DE SALUD -DR. ALABI.doc 23K
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Remisión de documentos
4 mensajes

Maura Concepcion Alberti Gonz <malberti@salud.gov.sv> 19 de junio de 2020, 14:25
Para: crissss1988 <crissss1988@gmail.com>
Cc: Marisol Samayoa <asamayoa@salud.gov.sv>, Wilfredo Alfaro Garcia <walfaro@salud.gov.sv>

Buenas tardes, adjunto envío la documentación requerida! favor confirmar de recibido.

 **DOCUMENTOS REQUERIDOS GRAN HOSPITAL.pdf**
152K

Cristina Martinez <crissss1988@gmail.com> 19 de junio de 2020, 14:30
Para: Maura Concepcion Alberti Gonz <malberti@salud.gov.sv>
Cc: Marisol Samayoa <asamayoa@salud.gov.sv>, Wilfredo Alfaro Garcia <walfaro@salud.gov.sv>

RECIBIDO.
Le agradezco infinitamente

Muy amable,
Feliz tarde
[El texto citado está oculto]

Maura Concepcion Alberti Gonz <malberti@salud.gov.sv> 19 de junio de 2020, 14:36
Para: crissss1988 <crissss1988@gmail.com>

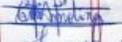
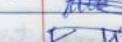
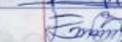
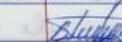
CON GUSTO!!

De: "crissss1988" <crissss1988@gmail.com>
Para: "Maura Concepcion Alberti, Gonzalez." <malberti@salud.gov.sv>
CC: "Samayoa" <asamayoa@salud.gov.sv>, "Wilfredo Alfaro Garcia" <walfaro@salud.gov.sv>
Enviados: Viernes, 19 de Junio 2020 14:30:23
Asunto: Re: Remisión de documentos

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo I.

Acta de reunión para acordar el apoyo de la DTIC para el trabajo conjunto en la optimización del sistema.

<p>Viernes 18 de septiembre del 2020.</p> <p>Reunidos hoy en el área de farmacia en el Salón L3, en el cual se encuentran reunidos la jefa de Farmacia Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez, la Sub-jefe de farmacia Licda. Cristina Martínez, El referente de farmaco- vigilancia Lic. Edwin Eliú Álvarez, El coordinador de unidades Efraín Figueroa, - La coordinadora de Altas Licda. Blanca Edith y la coordinadora de abastecimiento Licda. Valeria Monterrosa, Ing. Carlos Alvarenga Ing. Daniel López y el Administrador de contrato Lic. Kevin Díaz.</p> <p>- Se menciona que por parte de la Dirección se necesita que los médicos y enfermeras comiencen a indicar</p> <p>- Se quedó en acordarse va discutir para dar inicio el proceso de ejecución el proyecto con</p>	<p>- Iek tiene una petición, solicitamos como área de farmacia visualizar en esta ventanademás de la totalidad de receta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Altas - Las Reguision - Las receta emizija - La Receta de consulta externa - La Receta de hospitalización <p>- Tambien llevar un reporte de demanda insatisfecha, para ver un consumo diaria total, para poder observar cuando no tenemos existencia en fe de medicamento de necesidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Lic. Cristina inicia con los controlados <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar N° lote ✓ Fecha de vencimiento ✓ Número de registro. - Lic. pide si hay posibilidad que se añadan las transferencia sin necesidad de usua - Se pide incorporar, por ingreso manual. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre comercial ✓ Principio o principios activo ✓ Fabricante ✓ Número de registro ✓ Proveniencia (Discutible) ✓ Recibido por. (Usuario que da ingreso 	<p>- La jefa se compromete el enlace de todo el día lunes a mañana tardar al equipo del SIAP. Todo lo que se habló</p> <p>Daniel Ernesto López García </p> <p>Carlos Alberto Alvaronga Molina </p> <p>Claudia Stefany Sandoval </p> <p>Efraín Enrique Hernández Figueroa </p> <p>Kevin Fernando Díaz Ortiz </p> <p>Edwin Eliú Álvarez Umaña </p> <p>Blanca Edith Rivero Cubias </p> <p>Valeria Alejandra Parillo Monterrosa </p> <p>Cristina Elizabeth Martínez Pando </p>

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo J.

Adquisición de medicamentos hacia el Hospital.


Cristina Martínez <crissss1988@gmail.com>

LISTADO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS A SOLICITAR PARA HOSPITAL EL SALVADOR
2 mensajes

Cristina Martínez <crissss1988@gmail.com> 26 de junio de 2020, 12:53
 Para: dramirandalaura@gmail.com
 Cc: Claudia Stefany Sandoval de Cortez <stefany_decortez@hotmail.com>

Buenas tardes Dra Miranda.
 Por medio del presente envío documento Excel con listado de medicamentos controlados que se necesitan para la Unidad de Cuidados Intensivos.
 Quedo al pendiente de alguna observación

 **Necesidades Medicamentos Controlados UCI.xlsx**
13K

Cristina Martínez <crissss1988@gmail.com> 4 de mayo de 2022, 13:59
 Para: claudia.sandoval@salud.gob.sv

[El texto citado está oculto]

Cristina Martínez
Química Farmacéutica

 **Necesidades Medicamentos Controlados UCI.xlsx**
13K

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo K.

Gestión con DNM para transferencia de controlados vía correo electrónico.

Medicamentos controlados a transferir a Hospital El SALVADOR.
3 mensajes

Cristina Martínez <criss1988@gmail.com> 26 de junio de 2020, 2:02
 Para: jose.reyes@medicamentos.gob.sv
 Cc: Claudia Stefany Sandoval de Cortez <stefany_decortez@hotmail.com>

Buenas noches Licenciado Reyes.

Permitame por medio de la presente compartirle el listado de medicamentos controlados que se han designado transferir desde los diferentes hospitales de la red nacional de salud hacia el Hospital El Salvador.

En el documento encontrará diferentes hojas.

La primera hoja encontrará la tabla general de los hospitales que han aceptado transferir medicamentos controlados.

Desde la segunda hoja hasta la última encontrará una hoja específica por cada hospital.

Atte.
Cristina Elizabeth Martínez Parada.

 **MEDICAMENTOS CONTROLADOS HOSPITAL EL SALVADOR 2020_rev.xlsx**
31K

Claudia Stefany Sandoval de Cortez <stefany_decortez@hotmail.com> 26 de junio de 2020, 8:04
 Para: Patricia Gutiérrez <pa_t_y@hotmail.com>, Laura Miranda <dramirandala@gmail.com>, rudy bonilla <rudy.bonilla@iss.gob.sv>, Dalila Beltrán de Menjívar <dabeltran@salud.gob.sv>
 Cc: "monica.ayala@medicamentos.gob.sv" <monica.ayala@medicamentos.gob.sv>, Jose Reyes <jose.reyes@medicamentos.gob.sv>, "noe.garcia@medicamentos.gob.sv" <noe.garcia@medicamentos.gob.sv>

Muy buenos dias por medio de la presente informo que la Dirección Nacional de Medicamentos, nos ha apoyado con el tramite para la recepción de medicamentos controlados, los cuales debido a la emergencia Ante la Pandemia por COVID-19 se puedan recibir los detallados en el listado adjunto, para posteriormente, lo mas pronto posible pueda realizarse el tramite correspondiente con la DNM.

Por tal razon solicito de su apoyo para informar a los directores de todos los hospitales y estos a su vez a sus respectivos regentes, que nos apoyen con los medicamentos controlados segun listado adjunto que *pueden hacer el movimiento físico del medicamento*, para suplir la necesidad de los medicamentos para tender a los pacientes afectados por el COVID 19 e ingresados en el *Hospital El Salvador*, no obstante a efecto de la autorización formal de transferencia de los medicamentos, adapte la información a los formatos previamente establecidos por la DNM para la autorización y recuerden que deben remitir en el menor tiempo posible las solicitudes de autorización, cumpliendo con los formatos establecidos y disponibles en la página web de la DNM.

Favor coordinar que se realice la entrega de medicamentos controlados al Hospital El Salvador lo mas urge posible.

Sin mas por el momento, atentamente.

Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez.
Jefe de Farmacia

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD	GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION	HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR 
	UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.	

Anexo L.

Evidencia de pasantías de profesional en Q y F en HN San Rafael para capacitar al profesional.

25/05/2020

Yo, Cristian Elizabeth Martinez Prado en este día he asistido a farmacia del Hospital Nacional San Rafael para conocer el sistema de Preparación de Unidades y detalles administrativos en el manejo de medicamentos controlados.

Además de conocer las diferentes metodologías de preparar las unidades de medicamentos, tomando en cuenta la factibilidad de cada método.



 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo M.

Reconocimiento de Jefatura al profesional en Química y Farmacia.

MEMORANDUM

2020-HESFAR-125

PARA: Licda. Evelyn Yanira Ruiz Calderón
Jefe de Recursos Humanos, Hospital El Salvador.

A TRAVÉS DE: Dr. Rafael Antonio Trejo Ayala
Jefe de Servicios de Diagnóstico y Apoyo

DE: Lic. Claudia Stefany Sandoval de Cortez
Jefe de Farmacia, Hospital El Salvador

ASUNTO: **Solicitud de Gestión para la Aprobación de Plazas de Coordinadores de Áreas Operativas de Farmacia y Referente de Farmacovigilancia.**

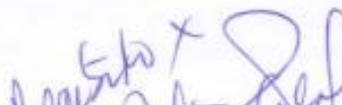
Fecha: 07 de Septiembre del 2020

Reciba un cordial saludo y mis deseos de éxitos en sus labores cotidianas.

Por medio de la presente se busca dar por enterada la necesidad que se tiene en el Departamento de Farmacia, respecto a la creación de plazas bajo la figura de Coordinación, las cuales según organigrama dependen de la Sub-Jefatura de Farmacia, y están enfocadas en cuatro áreas operativas **UNIDOSIS, EMERGENCIAS, ALTAS y ABASTECIMIENTO**, a las que se suman el **REFERENTE DE FARMACOVIGILANCIA**; y a la vez solicitar amablemente se considere la gestión para solventar dicha necesidad.

El alto grado de profesionalismo, la exigencia y calidad de la comunicación interdisciplinaria con las áreas médicas o de enfermería y la demanda constante del servicio de Farmacia como parte de la División de Diagnóstico y Apoyo; desde los diferentes servicios de hospitalización de pacientes hasta el alta médica de los mismos; en cuanto a la extensión de cobertura de las diferentes farmacoterapias y los servicios ininterumpidos de veinticuatro horas que se brindan como departamento, conllevan y requieren de un ordenamiento y coordinación detallada y eficaz de cada uno de los recursos humanos desempeñados en el Departamento. Quienes son ubicados en funciones especializadas en las diferentes áreas de servicio del departamento.

Cada área trabaja en coordinación con las restantes para lograr la calidad de servicio propuesto como departamento; y debido a lo delicado de sus funciones, el personal que las conforman siempre debe ser supervisado en cada actividad que dentro de estas se realicen.




 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD	GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION	HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR 
	UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.	

Anexo N

Reconocimiento del liderazgo de la mejor práctica a la Jefatura de Farmacia y Equipo Gestor

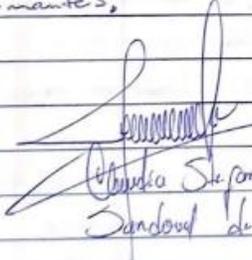
 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD	MEMORÁNDUM	HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR 
2021-HNES-056 BIS		
<p>PARA: Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez Jefe de Farmacia</p>		
<p>DE: Dr. Laura Estela Miranda Iraheta Directora Hospital Nacional El Salvador</p>		
<p>ASUNTO: Reconocimiento</p>		
<p>FECHA: 09 de julio de 2021</p>		
<p>Reciba un cordial saludo extensivo al personal de Farmacia deseando éxitos en sus funciones. Por medio de la presente, quiero expresar mis felicitaciones y el reconocimiento al esfuerzo y dedicación del personal de su Servicio, al lograr la legalización, certificación y acreditación de nuestro establecimiento; pasos necesarios para lograr la autorización del Sistema de control digital de medicamentos, lo cual será de beneficio para nuestros usuarios. Agradeciendo su espíritu de servicio y dedicación por la mejora de nuestros Servicios, Atentamente</p>		
		
		

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE SALUD	MEMORÁNDUM	HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR 
2021-HNES-061 BIS		
<p>PARA: Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez Jefe de Farmacia</p>		
<p>DE: Dr. Laura Estela Miranda Iraheta Directora Hospital Nacional El Salvador</p>		
<p>ASUNTO: Reconocimiento</p>		
<p>FECHA: 27 de julio de 2021</p>		
<p>Reciba un cordial saludo extensivo al personal de Farmacia deseando éxitos en sus funciones. Por medio de la presente, quiero expresar mi reconocimiento de su ejercicio profesional evidenciado por la mejora de los procesos en la optimización, instalación y desempeño dentro de la implementación del sistema digital de control de medicamentos implementado en nuestro Hospital. Lo anterior no sería posible sin el liderazgo, profesionalismo y capacidad de integración técnico científica de los equipos de trabajo y mejora conformados en el Servicio de Farmacia. Agradeciendo su espíritu de servicio y motivándoles para que sigan adelante en beneficio de nuestros usuarios. Atentamente,</p>		
		
		

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo O.

Reconocimiento del rol profesional en la vigilancia y manejo de controlado y observaciones emitidas por la DNM.

<p>Reunidos en la Oficina de la Dirección se presentaron miembros de la Dirección Nacional de Medicamentos, entre ellos el Jefe de Estupofacientes y la Directora Ejecutiva.</p>	<p>Licda Wendy se compromete a capacitar al personal de farmacia</p>
<p>✓ Licda Wendy expresa que el consumo de midazolam en el Hospital El Salvador es muy alto.</p>	<p>Se da por terminada la sesión donde estuvieron presentes además de los miembros de la DNM: Dra Laura Miranda, Directora del Hospital El Salvador, Dr. Rudy Bonilla, Subdirector, Dr. Rafael Trepo, Jefe de Servicios de Diagnósticos y Dpo40, Dra. Ana María, Asesora de medicamentos, Dra. Bello, Jefe UCI, Dr. Warner Posada, Jefe de División médica y las abogadas firmantes.</p>
<p>✓ Licda Wendy expresa que los dosis de las recetas no están específicas en las recetas, encuadros y emitidas a farmacia.</p>	<p> Sandra Supon Jandouf de Colte.</p> <p> Cristina Martínez</p>
<p>Licda Wendy establece que se le envió un documento con un ejemplo de cálculos de medicamento a entregar según dosis indicada</p>	

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo P.

Evidencia de la asignación a Farmacia para la participación a nivel nacional en proyecto de equipo de mejora de calidad.

Enlace reunión virtual "Equipos postuladores a RMP 2022", 26-abril-2022, 10:00 a.m. 2 v 🔍 ⌵ ⌵

ⓘ Reenvió este mensaje el Mar 26/04/2022 8:50.

RZ Roberto Centeno Zambrano 🔗 📧 ↶ ↷ ⋮

Para: Claudia Stefany Sandoval de Cortez; Ana Lydya Morón Morales y 1 usuarios más Mar 26/04/2022 8:22

CC: Rafael Antonio Trejo Ayala

 Guia Postulacion RMP VF 28 ... ⌵

395 KB

Buenos días, hoy se llevará a cabo la primera reunión virtual de información general para los proyectos de mejores prácticas en salud 2022.

Como Hospital uno de los proyectos es "Trazabilidad digital de medicamentos del Hospital Nacional El Salvador ante el ente rector y fiscalizador desde julio 2020 a diciembre 2021"

Por lo que los invitamos a conectarse via zoom a dicha reunión a fin de conocer la información y el día de mañana tendremos reunión propia de trabajo para comenzar a estructurar el proyecto de acuerdo a los requisitos solicitados.

Licda Stefany, seleccionar y conectarse con algunos recursos que serian parte del equipo de trabajo a integrar.
Adjunto guía de postulación y link de reunion

Atentamente

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>		

Anexo Q.

Evidencia de visitas y pasantías realizadas por recursos de otras instituciones de la Red Nacional de Salud

HOSPITAL ROSALES
2021-6005-243

MEMORANDUM

PARA: Dra. Laura Estela Miranda
Directora Hospital El Salvador

DE: Dr. Yeerles Luis Ángel Ramírez Henríquez
Director Hospital Nacional Rosales

FECHA: 16 de junio de 2021

ASUNTO: Solicitud de autorización para permitir al personal de farmacia del HNR realizar rotación en Farmacia del HES

Reciba un cordial y respetuoso saludo, así como deseos de éxito en el desempeño de sus funciones.

Con el objetivo de mejorar nuestra oferta de servicios incluyendo la calidad de atención de nuestro hospital, en conjunto con la red de hospitales en beneficio de la población salvadoreña, por este medio solicito atentamente conceda su anuencia para que el personal de Farmacia del Hospital Nacional Rosales realice rotación en la Farmacia del Hospital El Salvador, para que puedan capacitarse en la modernización de procesos de atención a pacientes hospitalizados. La rotación se realizaría según cuadro adjunto.

Esperando una respuesta favorable y agradeciendo de antemano su apoyo me despido cordialmente.

CC: División de Diagnóstico y Apoyo HNR
Farmacia HNR
Archivo

HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR
FARMACIA
RECIBIDO
Fecha: 22/06/21 2:27
Nombre: Kessy Cuellar
Firma: _____

Dirección Hospital Nacional Rosales
Avenida Héros y Mártires del 30 de Julio (25 Av. Norte), entre 1ª Calle Poniente y Alameda Roosevelt, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9202 y 2231-9204. Fax: 2231-9228. hrosalesdireccion@gmail.com

FARMACIA

Motivo: Visita técnica administrativa para la utilización del sistema de SIAP y manera de trabajo.

Fecha: Viernes 18 de Junio del 2021

Nº	NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Joaquín Ernesto Castro	Digitador	Hospital Rosales	<i>[Firma]</i>
2	Andrés Marina Alas Martínez	Profesional en Química y Farmacia	Hospital Rosales	<i>[Firma]</i>

QUIEN GUIO LA VISITA:

[Firma]
Licda. Claudia Stefany Sapaóval de Cortez
Jefe de Farmacia

PERSONAL DEL SERVICIO DE FARMACIA QUE ROTARÁ POR LA FARMACIA DEL HOSPITAL EL SALVADOR

RECURSO	CARGO	HORARIO	jun-21					
			Viernes 18	Lunes 21	Miércoles 23	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25
Andra Marina Alas	Profesional en Química y Farmacia	7:30 am a 3:30 pm	X	X				
Joaquín Castro	Digitador	7:30 am a 3:30 pm	X	X				
Emerita de Gámez	Técnico en Farmacia	8:00 am a 4:00 pm			X	X		
Marvin Torres	Auxiliar de Farmacia	8:00 am a 4:00 pm			X	X		
Salvador Góchez	Auxiliar de Farmacia	8:00 am a 4:00 pm					X	X
Claudia Peña	Técnico en Farmacia	8:00 am a 4:00 pm					X	X

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p> 
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo R.

Presentación de informe de actividades de capacitaciones realizadas (resumen de capacitación 2020).



FARMACIA
HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR





Capacitación

Tema	Proceso de Dispensación.
Ponente	Efraín Enrique Hernández Figueroa (Coordinador de Farmacoterapia de UNIDOSIS)
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el proceso de Dispensación con el fin de mantener disponible en el lugar apropiado y en forma oportuna para su aplicación al paciente, el o los medicamentos prescritos por su médico tratante en las dosis y formas farmacéuticas por éste señaladas. - Informar sobre el procedimiento para la dispensación de medicamentos regulados. - Integrar al farmacéutico al equipo asistencial en la atención al paciente con las herramientas necesarias de los servicios de UNIDOSIS.
Justificación	La atención farmacoterapéutica eficaz, oportuna y eficiente constituye un componente de calidad de los servicios de atención tanto a pacientes hospitalizados como a los que acuden a la consulta ambulatoria. Para que esta atención tenga las características mencionadas, los integrantes del equipo de Farmacéuticos que laboran dentro del Botiquín del Hospital Nacional El Salvador deben participar en forma responsable y contar con los conocimientos necesarios sobre el correcto proceso de los servicios farmacéuticos que son brindados dentro del Botiquín, como por ejemplo el servicio de UNIDOSIS.



FARMACIA
CAPACITACIÓN PROFESIONAL





TEMAS: ERRORES DE MEDICACIÓN PROCESO DE DISPENSACIÓN		
FECHA: Martes 29 de Septiembre del 2020		
N°	NOMBRES	FIRMA
1	Dimora Margarita Bracamonte Chicas	
2	Maria de los Angeles Chávaz de Alvarado	
3	Katrina Alexandra Ayala Ayala	
4	Andrea Marcela Juárez Chiquito	
5	Mardoqueo Ismael Trejo Tormento	
6	Mayra Alejandra Bracely Torres	
7	José Carlos Calderón Espinoza	
8	Maria Jose Lopez Abrego	
9	Mercedes Josabel Santos Pino	
10	Lorena Patricia Mendez Acosta	
11	Carlos Melvin Sorto Caballero	
12	Ovando Antonio Canales Hernandez	
13	Carlos Ortiz Ortiz	
14	José Carlos Calderón Espinoza	
15	Enka Lucia Araujo Parada	
16	Marvin Daniel Molina Guerra	
17	Cynthia Rebeca Carpio Márquez	
18	Lilán Gabriela Coto Mendoza	
19	Lorena del Carmen Guerrero Henriquez	
20	Karen Liliana López Cáncamo	
21	Bricelda Jeannette Ayala Méndez	
22	Bianca Estela Hernández Hernández	
23	Gloria Astrid Martínez Guerrero	
24	Alfredo Leonel Rosales Rodríguez	
25	Josias Natanuel Benitez Reyes	
26	Marta Aida Cuatro Escalante	
27	Maria Judith Araujo Cabrera	
28	Roberto Carlos Rivas Garcia	
29	Enka Jhoana Martínez Ramos	
30	Yoselin Sosa Garcia	
31	Oscar Anderson Rivas Gonzalez	
32	Marvin Aberto de León Fuentes	
33	Nilson Leonardo Carrillo Ventura	
34	Fredy Alexis Mena Racinos	

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

ANEXO S.

Gestión de Prácticas Profesionales Supervisadas para futuros Profesionales en Química y Farmacia.



HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR

CARTA DE ENTENDIMIENTO
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA Y EL HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA PARA QUÍMICOS FARMACÉUTICOS EN MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

NOSÓTROS: ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, mayor de edad, Economista, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno seis cuatro cinco uno nueve siete – seis, actuando en mi carácter de Rector de la **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**, en adelante denominada "la UES" Corporación de Derecho Público, Autónoma, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – uno uno cero uno dos uno – cero cero uno – tres, personería que compruebo ser legítima y suficiente con la Certificación del Acta número diecisiete mil diecinueve-dos mil veintuno, primera parte de la Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes once de octubre de dos mil diecinueve, punto romano tres punto dos, extendida por el Secretario de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, de la cual consta que se eligió al Maestro Roger Armando Arias, para el cargo de Rector de la Universidad de El Salvador para el período comprendido del veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve al veintiocho de octubre del año dos mil veintitrés; y, **LAURA ESTELA MIRANDA IRAHETA**, mayor de edad, Doctors en Medicina, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno siete dos cuatro uno uno cuatro - seis, actuando en mi carácter de Directora del **HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR** en adelante denominado "EL HOSPITAL", Institución de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – uno siete cero ocho siete nueve – uno uno uno - ocho, personería que compruebo ser legítima y suficiente con A - Numero SEISCIENTOS VEINTICUATRO – Bis, del trece de Marzo de dos mil veinte con el que se crea el "Gran Hospital"; B – Numero Un mil cuarenta y tres del veintitrés de Junio de dos mil veinte, con que se cambia el nombre al de "Hospital El Salvador"; Numero un mil seiscientos setenta y seis Bis del veinticuatro de Septiembre de dos mil veinte con el que se le modifica el nombre al de "Hospital Nacional El Salvador"; y, Numero Un mil treinta y dos Bis del diecinueve de Junio de dos mil veinte, con el que nombran a la Doctora Miranda Iraheta como Directora del Hospital "Gran Hospital"; todos los expresados acuerdos suscritos por el respectivo Ministro de Salud que se desempeñaba en su momento; estando debidamente facultados para actuar en representación de las instituciones antes mencionadas y otorgar actos como el presente; y cuando sean referidas de forma conjunta se les denominará como "LAS PARTES".



MINISTERIO DE HACIENDA

OCTAVA. CONTROVERSIAS
Las Partes se comprometen a cumplir la presente Carta de Entendimiento de buena fe. Cualquier asunto no previsto que surja con motivo de la ejecución de la misma, será resuelto mediante el trato directo entre los funcionarios de enlace y de mutuo acuerdo. Las soluciones a las que se lleguen se harán constar por escrito.

NOVENA. TERMINACIÓN O MODIFICACIÓN
Cualquiera de las Partes podrá dar por terminada la presente Carta de Entendimiento notificando por escrito a la otra Parte con una antelación de tres meses. Las actividades que están en curso continuarán hasta la fecha prevista para su terminación, en los términos acordados.

La presente Carta de Entendimiento podrá ser modificada por mutuo consentimiento, lo cual tendrá que constar por escrito y con la firma de aceptación de las Partes indicando la fecha de su entrada en vigor.

DÉCIMA. DISPOSICIONES FINALES
Ninguna disposición de la presente Carta de Entendimiento ni de ningún documento relacionado con el mismo constituye, supone o puede ser interpretado como una renuncia, expresa o implícita a las prerrogativas, privilegios e inmunidades que goza cada una de las Partes.

Leída la presente Carta de Entendimiento por las Partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la firman en dos ejemplares originales, siendo ambos textos igualmente auténticos, correspondiendo un ejemplar para cada una de las Partes, en San Salvador a los veintinueve días del mes de junio de dos mil veintuno.



ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
Rector
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



LAURA ESTELA MIRANDA IRAHETA
Directora
HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR

 <p>MINISTERIO DE SALUD</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo T

Documento oficial que comprueba la autorización del sistema informático (mejor práctica)


 DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Santa Tecla, 30 de junio de 2021

Señores:
Botiquín del Hospital El Salvador
Atte. Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez
 Presente.

En atención a su solicitud recibida vía correo electrónico en la Dirección Nacional de Medicamentos en fecha 15 de junio de 2021, en la que la Licda. Claudia Stefany Sandoval de Cortez, en carácter de Regente de Botiquín del Hospital El Salvador, inscrito ante la DNM bajo el número E08B0346 y propiedad de Ministerio de Salud, ubicado en Avenida La Revolución, N° 222, Colonia San Benito, municipio y departamento de San Salvador, el cual solicita "Autorización anual para la descarga en el Portal de Recetas en Línea, de los medicamentos controlados dispensados durante el periodo comprendido de julio 2021 a julio 2022".

Vista la solicitud y habiendo cumplido de legal forma con los requisitos establecidos en los artículos 6 literal q), 24, 27 y 29 de la Ley de Medicamentos, artículo 15 literal b) del Reglamento General de la Ley de Medicamentos y 47 del Reglamento de Estupefacientes, Psicotrópicos, Precursores, Sustancias y Productos Químicos y Agregados, se autoriza a Botiquín del Hospital El Salvador, la descarga en el libro electrónico de los medicamentos controlados dispensados, bajo el código UDEAA-DNM-0366/2021.

Esta autorización estará vigente hasta el mes de junio del 2022.

DIOS UNION LIBERTAD



 Lic. Francisco Bosto Antonio Cortez Morales
 Director Ejecutivo
 Dirección Nacional de Medicamentos

 <p>MINISTERIO DE SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<p>GUIA DE POSTULACIÓN RECONOCIMIENTO INTERNO A LAS MEJORES PRACTICAS 2022, 7ª EDICION</p>	<p>HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR</p>
	<p>UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, HOSPITAL NACIONAL EL SALVADOR.</p>	

Anexo U

Facilidad de verificación de datos por parte del Asesor de Medicamentos

29/07/2020.

Reunidos en la oficina de jefatura Jefe de farmacia, Subjefe de Farmacia, Coordinadora de Abastecimiento y asesora de Medicamentos; para tratar el tema de abastecimiento de Medicamentos y ver oportunidades de mejora en el proceso:

Se discute el tema de las dificultades que se han tenido durante el proceso:

- Se realiza un procedimiento de recuperación de medicamento y se ingresará a sistema; además se levantará acta como respaldo de las devoluciones ingresadas a farmacia.

Dra. Morán muestra que lleva listado de medicamentos que Here tienen mayor consumo tanto de medicamento controlado; como el medicamento no controlado; además ingresará medicamento que en los últimos días a tenido un alza en el consumo; además se le muestran fotos y videos sobre como se tiene el medicamento almacenado en las diferentes áreas dentro del pabellón de UCI, Intermedios, hospitalización; Se le comenta también que se recibió de parte de enfermería medicamento en devolución; Fentanil ampolla, Enoxaparina de 20mg; Tocilizumab 162mg/0.9ml.

Enviar datos actualizados de todos los medicamentos, del día anterior para tener Consumos.

Al mediodía la Dra Morán Asesora de Medicamentos enviará copia de Correo sobre notificar el consumo de medicamentos tanto Controlado como medicamento no controlado.

Incluir que las altas estén abastecidas ya que no se cuentan con vitamina C dentro de farmacia.

- Todas las mañanas la Dra Morán enviará Correo sobre existencias de almacén de medicamentos con copia al Dr. Trejo jefe de Servicio de Apoyo y Diagnóstico y Dra. Miranda Directora del Hospital.

Lidia Cortez solicita a Asesora de Medicamentos si puede gestionar que en el sistema SIAP se cree un reporte del consolidado de existencia de Almacén y Farmacia.

- Enviar Correo a Asesora de Medicamento sobre todas las notificaciones que se harán, sobre todos los medicamentos
- Notificar sobre medicamentos próximos a vencer y los que tienen poco movimiento dentro de farmacia, a la Dra Mo